Teléfonos: 4620403 4624100
Agua Linda

LA PALABRA DEL BENI

Teléfonos: 4620403 4624100
Agua Linda

TRINIDAD, MIERCOLES 04 DE MAYO DE 2011 AÑO 14, Nº 3515 24 Págs. Diario de Circulación Nacional EDITORIAL TIEMPO DEL BENI Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,89	DOLAR VENTA	Bs6,99

Consultarán a indígenas sobre carretera al TIPNIS

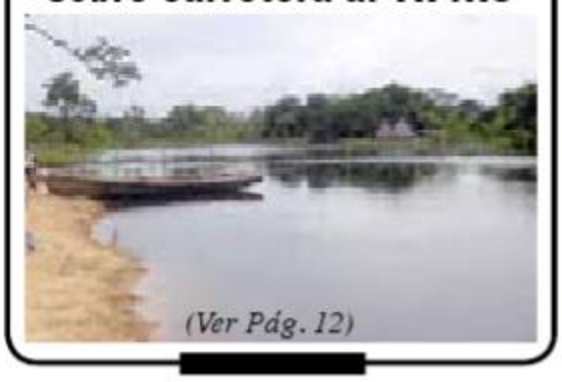

(Ver Pág. 12)

Juez rechaza traslado de "El Viejo" a Palmasola

(Ver Pág. 4)

Vicepresidente convoca a un estado de emergencia y alerta en defensa de Evo

(Ver Pág. 7)

Legislativo sólo aceptará modificaciones "razonables" al reglamento de elecciones judiciales

(Ver Pág. 5)

ANP entrega el premio Libertad a Carmen Beatriz Ruiz

(Ver Pág. 2)

El presidente de la ANP, Marco Antonio Dipp, junto a la homenajeada Carmen Beatriz Ruiz (foto El Diario).

Juez cautelar decidirá futuro de supuesta implicada en caso soborno

(Ver Pág. 13)

Operativo de la Policía en el caso de supuesto soborno (foto LP).

LIGA DE CAMPEONES:

Wembley acogerá otro día de gloria azulgrana

(Ver Pág. 24)

El Barcelona vuelve al estadio en el que forjó su leyenda en Europa en 1992.

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON CUOTA INICIAL DE $us. 100.- Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MÁS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCIÓN DESDE $US.- 9.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO.
- CRÉDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES.
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION.
- SERVICIO DE AGUA Y LUZ ELECTRICA.
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA, FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DESTRAS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DE MICRO.
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO LE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA.

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319
P-4184/10

ANP entrega el premio Libertad a Carmen Beatriz Ruiz

Carmen Beatriz Ruiz, muestra la estatuilla del Premio Libertad (foto El Diario).

La Paz, 3 MAY. (ANF).- La investigadora, periodista y antropóloga Carmen Beatriz Ruiz Parada recibió la noche este martes, el Premio Libertad, máximo galardón de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) en un acto realizado en La Paz

La entrega del Premio Libertad se realiza el 3 de mayo de cada año, como un homenaje y celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, instituido en 1993 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

"Se ha elegido al nombre Carmen Beatriz Ruiz, porque hemos visto que encarna la defensa la defensa de los derechos humanos y su trayectoria ha estado dedicada íntegramente a la defensa de este ámbito. Para la ANP y el conjunto de la prensa el año transcurrido ha sido intenso por las movilizaciones que se han registrado", afirmó El presidente de la ANP, Marco Antonio Dipp a la conclusión del acto.

La ceremonia se realizó en el Círculo de la Unión, de La Paz una importante de concurrencia, y entre los invitados destacaron representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país, miembros de Asociación Nacional de la Prensa y dirigentes de otras organizaciones de la prensa boliviana.

Carmen Beatriz Ruiz fue elegida en marzo por una asamblea de socios de la ANP para recibir ese premio, en su quinta versión. La primera, correspondió al Cardenal Julio Terrazas; la segunda, al periodista Alfonso Prudencio Claure "Paulovich"; la tercera, al periodista y sacerdote jesuita José Gramunt de Moragas y, la cuarta, al periodista fundador del diario El Deber, Pedro Rivero Mercado.

La ANP en un comunicado informó que Carmen Beatriz Ruiz recibe este premio por los enormes méritos profesionales y humanos a lo largo de su carrera que fueron obtenidos dentro y fuera del país y que la llevaron a ser una destacada defensora de la mujer y de la igualdad de género, así como defensora de la libertad de expresión, desde sus columnas de opinión en diarios del país.

Carmen Beatriz Ruiz recibió la estatuilla, diseñada por la artista cruceña Ejti Stih y vaciada en bronce por el artista Juan Bustillos.

La estatuilla representa el grito libertad expresado por un ser humano al transponer una puerta abierta, que coincide con el propósito de la ANP de pregonar y defender la libertad de prensa y expresión.

LA PALABRA DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoco Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Schrakman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chodina
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax. 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 38953493-38953895

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Diaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Visita a Bolivia

Morales juega una carta peligrosa

*Por: Andrés Oppenheimer**

El presidente populista Evo Morales -hasta hace poco uno de los presidentes latinoamericanos más populares- está jugando una carta peligrosa para remontar su abrupta caída en las encuestas: está reviviendo el conflicto territorial de 132 años de antigüedad con Chile.

Durante una visita de tres días a este país, me sorprendió descubrir que Morales había declarado el 29 de abril el "Día de la Reivindicación Marítima", apenas unas semanas después de haber celebrado el tradicional "Día del Mar" el 23 de marzo.

La nueva jornada de protesta nacional, al igual que la vieja, fue celebrada con actos organizados por el gobierno para exigir que este país sin salida al mar reciba una salida al océano Pacífico a través de lo que hoy es territorio chileno.

Morales anunció recientemente que Bolivia recurrirá a los tribunales internacionales "para exigir acceso libre y soberano al mar". Desde entonces, además de crear el nuevo "Día de la Reivindicación Marítima", ha dicho que le exigirá a Chile que le pague a Bolivia por el uso del río Silala, en la frontera entre ambos países.

Chile afirma que está dispuesto a continuar con las negociaciones que podrían otorgar a Bolivia un corredor hacia el océano Pacífico, pero sin conceder soberanía sobre ese territorio. Los dos países rompieron relaciones diplomáticas en 1978, pero durante los últimos años han estado negociando una solución al conflicto.

¿Qué está ocurriendo?, le pregunté a varios políticos y periodistas bolivianos. Casi todos respondieron que Morales, que ganó un segundo período presidencial en el 2009 con el 64 por ciento de los votos, ha estado en caída libre política desde diciembre, y que está resucitando el conflicto con Chile por motivos políticos internos.

Morales cayó abruptamente en las encuestas desde diciembre, cuando anunció un 70 por ciento de aumento en los precios del combustible. Ante las masivas protestas callejeras, incluyendo muchas de sindicatos de izquierda y grupos indígenas que lo habían apoyado antes, tuvo que dar marcha atrás con la medida.

Pero su popularidad ha caído al 32 por ciento en la mayoría de las encuestas, su cifra más baja desde que asumió la presidencia hace cinco años.

"El gobierno se está deteriorando rápidamente, y esta pelea con Chile es consecuencia de eso", dice Samuel Doria Medina, un magnate empresarial y líder de la oposición que actualmente enfrenta varios juicios del gobierno por supuestos delitos económicos. "Ellos son muy buenos para distraer la atención pública de los problemas económicos".

El gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, uno de los pocos gobernadores de oposición que sigue ocupando su cargo después de que el gobierno obligó a la mayoría de sus colegas a renunciar por medio de juicios intimidatorios, me dijo que todo hace esperar "un desgaste progresivo e irreversible" del gobierno.

Pese a los precios récord mundiales de las exportaciones de minerales bolivianos, que aumentaron el ingreso del país en un asombroso 160 por ciento desde que Morales asumió la presidencia, el gobierno se ha quedado sin dinero.

Los precios de la plata subieron desde 7 dólares la onza cuando asumió Morales a 45 dólares actualmente, y los precios del estaño pasaron de 2 a 14 dólares en el mismo período. Y sin embargo, debido a las enormes entregas de subsidios estatales, las desastrosas nacionalizaciones de empresas importantes y la creciente deuda con Venezuela y otros países, el gobierno está en bancarrota.

Para empeorar las cosas, no hay virtualmente inversiones, porque las nacionalizaciones han ahuyentado a los inversores nacionales y extranjeros. La inflación real es de alrededor del 15 por ciento, y está en aumento a medida en que hay mas huelgas, y el gobierno responde imprimiendo más dinero para pagar aumentos de sueldos.

"Me temo que la inflación se va a disparar, y que el gobierno se radicalizará aún más", me dijo Costas. "Tengo el temor de que Morales va a crear un clima más populista, de más confrontación, para mantener este proyecto populista".

Mi opinión: no es inusual que los presidentes bolivianos revivan la disputa territorial con Chile cuando están abajo en las encuestas. Recuerdo a varios predecesores de Morales, de centro y de derecha, que hicieron lo mismo cuando cayó su popularidad a nivel nacional.

Sin embargo, esta vez hay un elemento nuevo, y es que Morales ha añadido un elemento ideológico que no existía antes: la politización de las fuerzas armadas bolivianas. A fines del año pasado, a pedido de Morales, el ejército boliviano se declaró "socialista", "antiimperialista" y "anticapitalista".

Aunque el ejército boliviano está mucho peor equipado que el chileno, y difícilmente podría darle pelea, no se puede descartar que Morales lo utilice para crear una escaramuza fronteriza que le consiga apoyo interno para ganar las elecciones del 2014. Eso hubiera sido impensable hasta hace poco, pero no en la Bolivia "antiimperialista" de hoy.

**Andrés Oppenheimer es periodista argentino, reside en Estados Unidos, es columnista del Miami Herald, analista político de CNN. Artículo tomado de www.elnuevoherald.com*

EDITORIAL

Un derecho de todos

Una mayor cantidad de ciudadanos, cada vez con más convicción, se da cuenta que la libertad de expresión es una conquista del pueblo boliviano que hay que defender ante cualquier intento de limitar el derecho a la palabra o al control de la información, venga éste de izquierda o de derecha.

Sin embargo, ayer 3 de mayo, fecha en que se recordó el Día Mundial de la Libertad de Prensa, las cadenas televisivas nacionales transmitieron la percepción de un significativo número de personas que coincidieron en señalar que en Bolivia esa libertad de expresión se encuentra ahora limitada.

Los periodistas coinciden en esa visión, ante un panorama complicado y las constantes agresiones que sufren ellos y los medios de comunicación donde trabajan, mismas que van en aumento y continúan en la impunidad. Razones que llevaron a varios dirigentes del sector a declarar que ayer no había "nada que celebrar".

Los sentimientos de frustración e impotencia se hicieron evidentes durante el proceso que derivó en la puesta en vigencia de la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, que contiene artículos (16 y 23) que amordazan la labor de los trabajadores de la prensa, lo cual también restringe el derecho de los ciudadanos de expresar libremente sus ideas y mantenerse informados.

Resulta inadmisible que se tenga que regular -mediante leyes resistidas- el pensamiento de los pueblos. La historia demuestra que no fue posible ni en los gobiernos totalitarios, por tanto pensar que esta situación se dé actualmente en Bolivia es un retroceso y un desfase en el sistema democrático.

Otra muestra de la restricción a la libertad de expresión, es el reglamento que impulsa el oficialismo para las próximas elecciones en el Poder Judicial. Resulta que los ciudadanos no podrán conocer -al menos a través de la prensa- las propuestas u opiniones de las y los candidatas/os, éstas se darán a conocer a través de información proporcionada por el Tribunal Electoral. Entonces… ¿Cómo podrá el elector decidir por quién votar? ¿Qué clase de información sobre ellas/os se dará a conocer? ¿Será suficiente para asegurar una elección transparente?

Que quede claro que la intención de los medios de comunicación -con este reclamo- no es obtener ingresos económicos producto de la publicación o difusión de propaganda. No, en ningún momento, lo que reclaman reiteradamente es la libertad de proporcionar a la ciudadanía información sobre los candidatos que además saldrán -al escenario electoral- previamente seleccionados por los asambleístas.

Y así el círculo para amordazar a la prensa y coartar al ciudadano su libertad de estar informado se va cerrando, a pesar de las observaciones y recomendaciones de organismos internacionales y expertos como Javier Darío Restrepo, periodista colombiano que hace unos días estuvo en La Paz, a invitación de la Asociación Nacional de la Prensa.

En concordancia con las organizaciones de periodistas y ciudadanos de diferentes latitudes del país, este medio de comunicación reclama también con firmeza garantías a la integridad de los periodistas en el desempeño de su trabajo. Y, sobre todo, el respeto a la libertad de prensa, porque es un derecho de todos.

Juez rechaza traslado de “El Viejo” a Palmasola

VIlla Vargas en la audiencia de la Sala Penal Primera de La Paz. Foto: G. Gallasi

La Paz, 3 MAY. (ANF).- El presidente de la Sala Penal I, juez Ángel Aruquipa, determinó este martes rechazar la apelación de traslado de la cárcel de El Abra de Cochabamba al penal de Palmasola de Santa Cruz interpuesta por Ignacio Villa Vargas, alias “El Viejo”, implicado en los casos de Terrorismo y Video Soborno.

“Se mantiene su detención en Cochabamba”, informó el fiscal Aldo Ortiz, integrante de la comisión que investiga el caso del Video Soborno, a la salida de la presente audiencia de apelación, quien precisó que el rechazo se efectuó por falta de documentación para este traslado.

En ese sentido, “El Viejo” deberá continuar recluido en la cárcel cochabambina, donde presuntamente su vida estaría corriendo peligro, de acuerdo a una parte de su justificación que presentó ante el juez competente.

El representante del Ministerio Público dio a conocer además que este miércoles, “El Viejo” deberá afrontar otra audiencia, en este caso de un incidente de actividad procesual defectuosa presentado por la defensa de Edson Alí Espinoza, implicado en el Video Soborno.

VIDEO SOBORNO

“El Viejo” es investigado por el supuesto soborno de $us 31.500 que habría recibido, presuntamente, por Carlos Núñez del Prado, ex funcionario de la Defensoría del Pueblo y ex director de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno.

TERRORISMO

Villa Vargas está involucrado también en el caso de terrorismo, en el que inicialmente fue considerado un testigo clave, ya que presuntamente fue parte del grupo liderado por Eduardo Rózsa. Actualmente es otro imputado más en este caso.

APLP: Ejercicio periodístico se vuelve una profesión de alto riesgo

La Paz, 3 MAY (ANF).- El fiscal de la Asociación de Periodistas de La Paz, Antonio Vargas, advirtió este martes que el ejercicio periodístico en nuestro país se vuelve en una profesión de alto riesgo.

Añadió que en estos últimos años, el Gobierno pasó de la agresión verbal, a la psicológica y ahora a la física contra los periodistas, tal como se registró en el último conflicto social en La Apacheta, donde la Policía golpeó a periodistas, camarógrafos y fotógrafos que realizaban la cobertura del conflicto.

"Creo que se trata de colocarle una mordaza a la libertad de prensa que celebramos hoy y consideramos que eso es altamente preocupante y nos unimos a las voces de los periodistas que piden que la cobertura sea sujeta a un seguro de vida, porque parece que el ejercicio periodístico en nuestro país se está volviendo una profesión de alto riesgo", dijo en entrevista a la Red Uno.

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, Vargas dijo que en Bolivia "no hay nada que celebrar" por todos los intentos de conculcar las libertades democráticas de expresión y de prensa con leyes que vulneran esos derechos.

"Pese a los intentos que ha tenido el Gobierno de hacernos ver a los periodistas como sujetos que estamos reclamando algo gremial, vemos que la población y la ciudadanía sientan la libertad de expresión como suya", sostuvo.

Añadió que ese derecho fundamental de todo régimen democrático no es sólo para los periodistas sino para todos los ciudadanos y ¡hace que la democracia se alimente de ella!.

¡Lamentablemente el Gobierno está en una posición soberbia que sólo escucha su propia voz y esto pudiera llevar a un desgaste prematuro y cuestionamiento mayor por parte de la opinión pública, por todas estas medidas que está sacando el Gobierno supuestamente para beneficiar a la población pero vemos que es todo lo contrario", sostuvo.

Este martes, se celebra en todo el mundo, el Día de la Libertad de Prensa, sin mayores festejos ni feriados declarados, porque la noticia no descansa. En Bolivia se vive actualmente una nueva crisis entre Gobierno y medios de comunicación al haberse limitado, mediante la Ley de Régimen Electoral, el derecho a la información de la ciudadanía para conocer a los postulantes al Órgano Judicial en los inéditos comicios de octubre próximo.

La UNESCO, una dependencia de Naciones Unidas (ONU), proclamó el 3 de mayo como el Día Mundial de la Libertad de Prensa, con el propósito de "fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática".

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6,89000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6,89000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	10,21785	0,67431
JAPON	YEN	JPY	0,08509	80,97700
ARGENTINA	PESO	ARS	1,68852	4,08050
AUSTRALIA	DOLAR	AUD	7,48612	0,92037
BRASIL	REAL	BRL	4,34577	1,58545
CANADA	DÓLAR	CAD	7,23215	0,95269
CHILE	PESO	CLP	0,01494	461,17000
COLOMBIA	PESO	COP	0,00390	1765,25000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0,00645	1068,80000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1,37015	5,02863
ECUADOR	DÓLAR	USD	6,89000	1,00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0,88722	7,76585
INDIA	RUPIA	INR	0,15478	44,51500
MEXICO	PESO	MXN	0,59583	11,56370
NORUEGA	CORONA	NOK	1,30600	5,27567
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0,00173	3980,00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2,43700	2,82725
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11,35540	0,60676
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1,06051	6,49685
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5,61239	1,22764
SUECIA	CORONA	SEK	1,13937	6,04718
SUIZA	FRANCO	CHF	7,99916	0,86134
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0,22959	30,00950
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0,24132	28,55150
URUGUAY	PESO	UYU	0,36649	18,80000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1,60233	4,30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1,61732
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1,61043

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1538,67500
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	41,73000

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0,21%	0,24%	0,27%	0,43%	0,59%	0,76%

TASAS DE INTERES DEL BCB

Del 28 de abril al 04 de mayo de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	3,00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0,18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO

Del 18 al 24 de abril de 2011

	Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA	10,63%	7,17%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA	1,14%	0,17%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Fuente: Banco Central de Bolivia//MSA//

La COB decidirá en ampliado medidas de presión por los descuentos

La Paz, 3 MAY. (ANF).- En un ampliado la Central Obrera Boliviana (COB) definirá medidas de presión para rechazar los descuentos anunciados por el Gobierno a los afiliados que acataron la huelga general indefinida del mes de abril.

"Podíamos entender que la derecha desconozca nuestros derechos, pero no se puede admitir que los sectores campesinos indígenas que están hoy en el Gobierno permitan semejante atropello a sus compañeros trabajadores", afirmó Bruno Apaza encargado de prensa de la COB.

Otro sector en emergencia y que no descartó medidas de presión es el sector salud. El secretario general de Fensegural, Juan José Guzmán dijo que de ejecutarse el descuento no descartan "salir a las calles, huelga de hambre y lo que haya que hacer en defensa de este derecho que constitucionalmente lo tenemos los bolivianos que es salir a la protesta".

Al mismo tiempo calificó que al ministro de Trabajo Félix Rojas como el "verdugo de los trabajadores" y le recomendó leer nuevamente la Ley General del Trabajo.

En abril la COB paralizó el país al convocar a una huelga general indefinida a sus afiliados en procura de un mejor incremento salarial y otros pedidos que se resolvieron en un acuerdo con el Gobierno.

Legislativo sólo aceptará modificaciones "razonables" al reglamento de elecciones judiciales

La Paz, 3 MAY. (ANF).- El vicepresidente del Estado y presidente nato de la Asamblea Legislativa, Álvaro García Linera, anunció este martes que sólo se aceptarán modificaciones "razonables" al Reglamento interno de preselección de candidatas y candidatos para el Órgano Judicial.

"Si la derecha opositora tiene ideas interesantes, ideas razonables, ideas que contribuyan a mejorar el Reglamento, no duden que nosotros vamos a incorporar esas sugerencias que sean hechas de buena fe y que mejoren la transparencia de la selección de los candidatos", explicó la autoridad.

Precisó que se tomarán el tiempo que sea prudente para enriquecer y mejorar el reglamento de preselección aprobado por la Comisión Mixta de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral de la Asamblea, que a partir de este martes ingresó a debate en el pleno de la instancia legislativa.

En esa línea, el dignatario recordó que anteriores partidos de gobierno escogían a dedo a las altas autoridades del Poder Judicial, lo que antiguamente se denominaba como cuoteo. Ahora, señaló, es el pueblo quien elegirá a las autoridades que administrarán la justicia del país.

"Hace ocho años atrás o quince años atrás, para elegir a las autoridades del Poder Judicial sin convocatoria, sin reglamento, se reunían los jefes de bancada de los partidos conservadores, se reunían y se distribuían entre sus amiguitos quienes eran abogados que iban a protegerlos en sus actos de corrupción, venían al congreso y a las tres, cuatro, cinco de la mañana elegían a los tribunos", explicó.

Sobre las advertencias del líder del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan del Granado, quien anunció con acudir a instancias legales en caso de que las propuestas de su partido no sean tomadas en cuenta en la Asamblea, el Vicepresidente desdeñó éstas y dijo que ello sólo demuestra nerviosidad.

"Lo que este vicepresidente va a tomar en cuenta son ideas y razones, no insultos ni amenazas, si este partido de derecha presenta propuestas bienvenidas voy a leer (...) y si está camuflando viejas pretensiones de cuoteo político y mañudería política no voy a tomar en cuenta", manifestó.

La diputada Marcela Revollo (MSM) informó que su bancada presentará ante el pleno de la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley destinado a la modificación o derogación de los artículos 77 y 82 de la Ley de Régimen Electoral, referentes al tiempo de preselección de candidatos y la

OBJETIVO
Contribuir al desarrollo de capacidades para enfrentar procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales, de los equipos técnicos del ámbito local, departamental y nacional y también por parte de personas de la sociedad civil, cuya función se oriente a temas de descentralización, con el fin de coadyuvar al desarrollo municipal.

INVERSIÓN ECONÓMICA
El Programa "Gobernabilidad y Gerencia Política" requiere una inversión total de Sus. 330.-
Existen planes de pago y descuentos especiales para municipios alejados de las capitales y para grupos institucionales.
Costo titulación: Bs. 210.-

PLAN DE ESTUDIOS
ÁREA: GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA
1. Gerencia política y Gobernabilidad
2. Entorno político de las políticas públicas
3. Planificación estratégica y decisiones bajo presión
4. Eficacia Comunicacional y Liderazgo para la Transformación
5. Ética y Acción Política
ÁREA: GERENCIA TÉCNICO - FINANCIERA
1. Marco Lógico y Proyectos de Acción
2. Tecnología Informática de Comunicación e Interactividad Social
3. Planes de Acción: Mandato Político y Presupuesto
ÁREA: GERENCIA SOCIAL
1. Gerencia Social: La erradicación de la Pobreza y Mejora de la Calidad de Vida
2. Movilización de bases
3. Marketing Político para gobiernos
4. Comunicación desde el Gobierno
5. Resolución de Conflictos y Generación de Consensos
6. Descentralización y desarrollo sustentable
7. Gerencia de servicios y calidad de gestión (ISO 9000)

INICIO DE PROGRAMA VIERNES 13 DE MAYO DE 2011
TRINIDAD: Campus el Gran Paititi
Telfs.: (3) 4621238 - (3) 4625144 Cels.: 72841115 -72849366
Fax.: (3)4652033 • gobernabilidadcaftdd@gmail.com

Vicepresidente justifica incremento salarial del hasta el 70% para petroleros

La Paz, 3 MAY. (ANF).- El vicepresidente Álvaro García Linera manifestó que el incremento del hasta el 70 por ciento para los trabajadores petroleros no es una exageración, argumentó que este sector no recibió incremento salarial desde hace 10 años.

"10 años de incremento cero y ahora por fin recién tendrán un incremento que va del 40 al 70 por ciento, en el mejor de los casos, me parece justo, me parece correcto, no es una exageración", dijo el dignatario.

En ese sentido, al segundo mandatario del país indicó que haciendo una comparación del incremento salarial que recibieron, por ejemplo, sectores como salud y educación en los últimos 10 años, su aumento radica de entre 70 a 80 por ciento, por lo que el aumento del 40 al 70 por ciento para los petroleros "apenas está igualando ese incremento salarial".

Además, García Linera detalló que desde el 2006, el aumento salarial que otorgó el gobierno a los sectores de salud y educación fue más del 40 por ciento.

Dijo también que otro justificativo a este incremento a los petroleros es el hecho de que este sector es productivo y no de servicio, pues gracias a Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos (YPFB) el país cuenta con el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), los diferentes bonos y la renta dignidad, recursos para diferentes inversiones públicas, entre otros. "Hay incremento salarial gracias a YPFB, (...) por eso se merecen este aumento", detalló García Linera.

Vicecanciller mexicano habló con autoridades bolivianas sobre acciones de Chihuahua

La Paz, 3 MAY. (ANF).- La Embajada de México en Bolivia confirmó este martes que el Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Emb. Rogelio Granguillhome, se reunió con autoridades bolivianas para hablar de las acciones del Grupo Cementos Chihuahua, accionista en la Sociedad Boliviana del Cemento (Soboce) además de temas de cooperación y vínculos comerciales.

Según un comunicado de prensa de la delegación diplomática mexicana, la visita incluyó reuniones con el Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera; con el Ministro de Hidrocarburos, José Luis Gutiérrez; con el Procurador General del Estado, Hugo Montero, y con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Alurralde.

En las reuniones sostenidas se abordó el tema de la reversión de acciones, a favor de la Gobernación de Chuquisaca, de la Fábrica Nacional de Cementos S.A. (Fancesa), en la que la empresa mexicana Grupo Cementos Chihuahua poseía una participación accionaria, como socia de

PODER JUDICIAL

SALA PLENA
H. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

LA R. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL BENI

HACE SABER: Que de conformidad al artículo 7mo. de la Ley de la Abogacía el ciudadano **FELIX IGNACIO RIBERA ARTEAGA**, mayor de edad, con C.I. N° 1709573 - Beni, y hábil por derecho, ha presentado solicitud de Juramento Profesional ante esta R. Corte Superior del Distrito Judicial del Beni, para tal efecto se transcribe el actuado procesal siguiente:

A, 29 de Abril de 2011.

En mérito a la documentación adjuntada, se evidencia que el impetrante **FELIX IGNACIO RIBERA ARTEAGA**, ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por Ley, por lo que de conformidad a lo establecido por el Art. 7mo. de la Ley de la Abogacía, se señala audiencia pública de Juramento a la Fidelidad a la Constitución Política del Estado y las Leyes de la República, para el **Viernes 13 de Mayo de 2011**, a horas **16:00**, debiendo publicarse el presente Decreto en un órgano de prensa con la anticipación de ocho días, conforme lo determina la precitada norma legal, convóquese a tal efecto al Sr. Fiscal de Distrito y al Sr. Presidente del Ilustre Colegio de Abogados del Beni, para conformar el Tribunal.

A los Otrosíes.- Por adjuntada y señalado el domicilio.

Fdo. y sellado: Dr. Gonzalo M. Hurtado Zamorano, Presidente de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.- Ante Mí: Fdo. y sellado, Dra. Vivian Fátima Farah Benguria, Secretaria de Cámara de Sala Plena de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.

El presente edicto es librado por orden judicial de fecha veintinueve de Abril de dos mil once años.

P-0240/11

EDICTO

EL DR. ROBERTO ISMAEL NACIF SUAREZ JUEZ TERCERO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL DE LA CAPITAL TRINIDAD EN SUPLENCIA LEGAL DE SU SIMILAR DE SAN BORJA PROVINCIA BALLIVIAN, DPTO. DEL BENI, REPUBLICA DE BOLIVIA, POR EL PRESENTE EDICTO CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS IMPUTADOS ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO SE PRESENTEN POR ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL A ASUMIR SU DEFENSA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE INVESTIGACION POR EL SUPUESTO DELITO DE ROBO DE ACCESSORIOS QUE LE SIGUE EL MINISTERIO PUBLICO PARA LO CUAL SE TRANSRIBE LA PRESENTE IMPUTACION FORMAL Y AUTO DE EMPLAZAMIENTO.———

SEÑOR JUEZ CAUTELAR DE LA CIUDAD DE SAN BORJA.— IMPUTACION FORMAL Y SOLICITUD DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES.- Otrosí.— Dr. Juan Ernesto Muñoz Ortega, en representación de la Sociedad en su condición, de director de las investigaciones de los casos de orden publico. Caso Diprobe No.008/2010 caso Fis. No.103/2°10, ante su digna y proba autoridad digo y pido.--dentro del proceso que sigue el ministerio. publico del Estado Plurinacional de Bolivia a denuncia del señor YASMAR MICHEL RIVERO, contra los señores Abelardo Jiménez Vaca, Raúl Cuellar Peinado y Samuel Guzmán Guaji, por la presunta comisión del delito de Robo de Accesorio, previsto y sancionado por el Art. 331 del código penal.—I.- DATOS GENERALES DEL IMPUTADO I.-Nombre y apellido. -Abelardo Jiménez Vaca, Cedula de identidad 3179534, Estado civil concubino, Nacionalidad Boliviano, luzar y fecha de nacimiento Santa Ana 23-12-1966, Edad 44 anos, Domicilio Estación de Servicio Maniqui, Z/ el Tejar campamento URIZAR, ABOGADO DEFENSOR, Nombre y Apellido, Dr ... Robert Guardia Arteaga, domicilio Procesal Calle Bolivar entre La Paz y cbba No.151.- .. DATOS GENERALES DEL IMPUTADO II.- Nombre y Apellido Samuel Guzmán Guaji, Cedula de Identidad 7619538 Beni, Estado civil, soltero, Nacionalidad Boliviana, Lugar y Fecha de Nacimiento Trinidad, 04-11-1989, edad 20 anos, Domicilio Estación de servicio Maniqui Zona El Tejar campamento..URIZAR, ABOGADO DEFENSOR, Nombre y Apellido Dr. Robert Guardia Arteaga, Domicilio Procesal Calle Bolivar entre La Paz y Cbba. No.151.—II.- DATOS GENERALES DEL DENUNCIANTE.-Nombre y Apellido, Pasmar Michel Rivero, domicilio real Km. 84 carretera San Borja -San Ignacio Campamento URIZAR.—III DATOS GENERALES DE LA VICTIMA. – Nombre y Apellido EMPRESA URIZAR.— III RELACION CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS.- en fecha 07 de septiembre del año en CURSO, a horas diez con quince a.m. se hizo presente en las oficinas de. DIPROVE San Borja, el señor Yasmar Michel Rivero, a objeto de sentar denuncia contra los señores ABELARDO JIMENEZ VACA, Raúl Cuellar Peinado, y Samuel Guzmán Guaji, por la presenta comisión del delito de Robo de Accesorios de vehiculo, previsto y sancionado por el Alt. 331 del código penal resultando como victima la empresa URIZAR, hecho ocurrido en fecha 20 de agosto del presente año, a Horas 8:00 aproximadamente en el campamento Urizar, ubicado en el surtidor Maniqui, zona el Tejar de esta ciudad de San Borja, en circunstancia de que los imputados son trabajadores y/o empleados de dicha empresa, y los vehiculos de los cuales fueron sustraidos los accesorios son propiedad de la empresa URIZAR, los mismos que son los siguientes, cuatro llantas. con sus respectivos aros, un motor de arranque un alternador, cuatro palomeros de aire, un bolsa y otros, también hace notar que estos han estado efectuando varias anormalidades como ser desvíos de carga (Ripio) y compra de tarjeta de control y otros. Asimismo se tiene como parte de las evidencias recuperada del lugar del hecho por parte del denunciante, que existe un barreto de fierro, llave de media y una gata, objetos que fueron encontrados en el lugar de donde se sustrajeron las llantas de las chatas Lavoy y que pertenecerían a las personas denunciadas, por lo que se tiene que en su declaración del señor Abelardo Jiménez Vaca, este manifiesta que el barreto de fierro encontrado en el lugar del hecho. es de su propiedad ya que tiene su marca que es una V e indica que sus herramienta solo el y su chofer de nombre Samuel Guzmán Guaji las manejan y que las llevan donde van cuando viajan.—Asimismo se tiene la declaración de fecha 6 de septiembre del presente año, del señor Raúl Cuellar Peinado, quien indica en su declaración en calidad de testigo, que referente a la denuncia de accesorios del vehiculo el LE SIGUE.—DECRETO QUE LE CORRESPONDE DE FOJAS TRES DE OBRADOS San Borja, 09 de octubre del 2010.- En atención a la imputación folio al que antecede se señala audiencia de consideración de medidas cautelares para el día martes 12 de octubre del 2010 a Horas 15:00.- Notifíquese a las partes y victima y comuníquese al abogado defensor.-Al Otrosí 1 y 2° por señalado.-Al Otrosí 3ro.- Por constituido el domicilio procesal.—Fdo. y Sellado Dr. Darwin Vargas Vargas.— juez de Instrucción de San Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja.-Ante Mí.—Fdo. y Sellado Dr. Carlos Andrés Rivero Olmos.- Actuario. –MEMORIAL DE FS. 22 DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ CAUTELAR DE LA CIUDAD SAN BORJA -SOLICITO SE SEÑALE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES, RAGO LLEGAR DOCUMENTACION PARA SU CONOCIMIENTO.- Otrosíes.-YASMAR MICHEL RIVERO, de generales ya conocidas dentro del proceso penal de Robo de llantas, ripio, y otros, de la empresa URIZAR., en contra de los señores ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI, ante su autoridad con el debido respeto expongo y pido.-Como es de su conocimiento señor juez, en el presente caso se tiene como base de la investigación indicios de culpabilidad de los denunciados Abelardo Jiménez Vaca y Samuel Guzmán Guaji, y que hasta la fecha se encuentran imputados, por los delitos antes mencionados, siendo que los mismos se encuentran fuera de la ciudad de San Borja, Y se tiene mayor información de otros Robos cometidos por estos, razón por la cual es que solicito respetuosamente a su autoridad fijar día y fecha para realizar la audiencia de Medidas cautelares; previa citación a los mismos, bajo conminatorio de emitir mandamiento de aprensio en caso de desobediencia a dicha orden. Para ello adjunto documentación del proceso sumario interno de la empresa y fotocopias simples de la imputación formal por parte del fiscal de la ciudad de San Borja.- será justicia.- Otrosí 1ro. Adjunto documentación señalada, que incluye sumario, memorando de despido e imputación formal.--Otrosí 2do.- Domicilio señalado en la secretaria de su despacho.-San Borja, 12 de noviembre del 2010.-Fdo. Pasmar Michel Rivero.—Fdo. y Sellado Dr. Alberto Duran Vargas.—Abogado.—CARGO DE PRESENTACION QUE LE SIGUE.—DECRETO QUE LE CORRESPONDE.- San Borja 27 de noviembre de2010.—En atención a la imputación de fecha, 16 de septiembre de 2010 Y toda vez que la audiencia de fecha 12 de octubre del 2010 por falta de notificación; se señala nueva audiencia de consideración de medidas cautelares para el día 8 de diciembre del 2010 a horas 16:30, notifíquese a las partes y victima, debiendo el imputado Abelardo Jiménez Vaca , el Imputado Samuel Guzman Guaji comparecer personalmente y asistidos de abogado defensor.—Fdo. y Sellado Dr. Darwin Vargas Vargas.— juez de instrucción de San Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja. Fdo. y Sellado.- Rolando Vaca Palma.— oficial de diligencias Actuario Habilitado.——ACTA DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES DE FOJAS 24 Y VUELTAS DE OBRADOS.—En San Borja, Provincia Ballivian del departamento del Beni, a horas 16:30 del día miércoles 8 de diciembre del 2010 se llevo a cabo la audiencia para considerar la aplicación de medidas cautelares, dentro de la investigación por el supuesto delito de Robo seguido por el ministerio Público contra Abelardo Jiménez Vaca y Samuel Guzmán Guaji por el supuesto delito de robo previsto y sancionado por el Art. 331 del CP señalándose como denunciante a Yamal Michel Rivero; el señor juez cede el uso de la palabra al señor actuario habilitado para que informe si el cuadernillo de control jurisdiccional se encuentra corriente, si las partes han sido legalmente notificados y si se encuentran presente en sala para la celebración de la presente audiencia y si están asistidos de sus abogados.—el suscrito actuario habilitado con la palabra informa al señor juez, que el cuadernillo de control jurisdiccional no se encuentra corriente, toda vez que solo se ha podido notificar al señor fiscal y a la parte denunciante y no así a los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI indicando la victima que desconocen sus paraderos por cuanto ya no trabajan con ellos y se desconoce sus paraderos.—El señor juez manifiesta que con lo informado por actuaria se puede evidenciar que no se han cumplido con las formalidades de notificación y constatándose la inasistencia de los imputados cede el uso de la palabra al señor fiscal para que requiera lo que corresponda.— El señor fiscal con la palabra dice, señor juez por el informe de actuaria se puede evidenciar que los imputados no han podido ser notificados toda vez que se desconoce sus paraderos en tal sentido mi autoridad requiere para que se ordene su citación por Edictos de acuerdo a l Art. 165 del código de procedimiento penal, es todo señor juez.— el señor juez, , manifiesta que habiendo escuchado al señor fiscal y ante el requerimiento de dicha autoridad dispone la citación mediante Edictos de prensa con la imputación de fecha 16 de no sabe nada pero tiene conocimiento que se encontraron las herramientas del señor Abelardo Jimenez Vaca y, Samuel Guzman peinado en el lugar del hecho., asimismo indica que estos dos trabajan juntos y llevan ripio a otro lados, los mismos que no llegaban donde tenia destino el ripio, todos llegaban menos ellos, no sabe si de eso tenían conocimiento los encargados de la empresa, y el y los otros trabajadores no sabían lo que sucedía de porque ellos trabajaban con la misma boliqueta de la empresa para su servicio personal, transportando ripio de manera ilegal y vendiendo diesel y el mal uso de las tarjetas de control de traslado de ripio de la empresa. Asimismo se tiene la declaración de fecha 14 de septiembre del presente año del señor Luis Fernando Maizne Mossa quien indica en su declaración en calidad de testigo que en fecha 20 de agosto del presente año, a horas 23:00 a 24:00 lo vio al señor Raúl Cuellar Peinado sacandole una llanta de la chata Lavoy que s encontraba cerca del alambrado y que pertenece a la empresa URIZAR.,—IV FUNDAMENTACION Y CLATFICATON PROVISIONAL.-Conocimiento al juez cautelar de San- Borja, Requerimiento de investigacion al policía , Informe de denuncia del asignado al caso, Acta de denuncia Verbal, declaración informativa del denunciante, citaciones a los imputados, declaraciones testificales de los señores Luis Fernando Maizne Mossa y Raul Cuellar Peinado, acta de declaraciones de los imputados, Abelardo Jimenez Vaca, y,Samuel Guzmán Guaji, muestrario fotográfico y otras diligencias practicadas cursantes en el cuadernillo de investigaciones, se tiene que existen suficientes indicios y elementos de convicción para sostener que Abelardo Jimenez Vaca y Samuel Guzman Guaji, son con probabilidad autores y/o participes del presunto delito de Robo, previsto y sancionado por el Art. 331 del código penal.- V.- NORMAS JURIDICAS APLICABLES.- Art. 225 de la C.P.E., Art. 16, 70, 71, 72, 73, 233 Num. 1) Y 2), 234 Numerales 1), 5), 10) y 11), 255 Num 1), 2) y 5), 301 Num. 1) y 302, del codigo de procedimiento penal, con relación al Art. 6 y 45 Numeral 7) y 8), 59, 60, Y 61 de la Ley Orgánica del Ministerio Publico, Art. 331 del codigo penal vigente.- VI REQUERIMIENTO DE IMPUTACIÓN FORMAL.- Por lo expuesto, de la relacion de antecedentes, informes policiales y las investigaciones preliminares realizados por el asignado al caso. Y con la facultad conferida por el Art. 301, Art. 302 del CPP EL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO PLURINACIONAL IMPUTA FORMALMENTE a los ciudadanos Abelardo Jimenez Vaca Samuel Guzman Guaji, de generales ya conocidas, por la probable y presunta comision del delito de Robo, previsto y sancionado por el. Art. 331 del codigo penal—VII.- PETITORIO DE APLICACION DE MEDIDAS CAUTELARES.- 1.- Por ser delito de acción publica y el establecerse que es un hecho que tiene una pena de privacion de libertad de 1 a 5 años EL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO PLURINACIONAL, hace conocer a su digna y proba autoridad de que ahora son imputados se encuentran gozando de libertad, donde hasta el momento no ha demostrado, tener domicilio, trabajo, ni otras conocido o negocio asentado en el pais, pese ante en esta ciudad, es decir que no han acreditado hasta el momento ante este suscrito fiscal, tales extremos, por lo que existe el peligro de fuga, lo que nos hace sostener con fundamento razonable que estando en libertad los imputados no se someteran al debido proceso y obstaculizaran las investigaciones, por lo que al existir los elementos constitutivos del Art. 233 del CPP. Num. 1 y 2 las condiciones de los arts. 234 en sus numerales respectivos y el Art 235 tambien en sus numerales pertinentes del mismo cuerpo legal, ultimos arts. Modificados por la ley de seguridad ciudadana y ampliados por la ley 007 de fecha 18 de mayo de 2010, por lo que el suscrito fiscal, solicita respetuosamente a su autoridad requiere Ordene la Detencion Preventiva de los imputados en carcelitas de este comando de esta ciudad, mientras se prosiga con las investigaciones policiales y se llegue a descubrir la verdad y los moviles del acto delictivo.- VIII.- PETITORIO.- Por lo brevemente expuesto, solicito a su digna autoridad, se sirva señalar día y hora de audiencia para la aplicacion de medidas cautelares de los imputados, bajo recuerdo que los señores imputados se encuentran gozando de libertad, por lo que requiero respetuosamente que se los notifique en el domicilio señalado en la carátula o hoja principal de la presente imputacion, de igual manera al denunciante.-Otrosí 1ro.- Mi autoridad prestara presentar el cuaderno de investigacion antes de celebrar la audiencia de Medidas Cautelares.-Otrosí 2do.- El ministerio publico se reserva la potestad de fundamentar, enmendar o complementar el presente requerimiento conclusivo en audiencia publica a realizarse.-Otrosí 3ro.- Señalo domicilio procesal y real para conocer providencias en la oficina de la fiscalia adjunta a esta ciudad de San Borja, sito en calle Tarija, planta baja del Hotel Tropico, frente al comando Policial.-San Borja 16 de septiembre del 2010.-Fdo. y Sellado Dr. Juan Ernesto Muñoz Ortega.—Fiscal de materia distrito del Beni.—CARGO DE PRESENTACION QUE señala nueva audiencia de consideración de medidas cautelares para el día 8 de diciembre del 2010 a horas 16:30, notifíquese a las partes y victima, debiendo el imputado Abelardo Jimenez Vaca, el Imputado Samuel Guzman Guaji comparecer personalmente y asistidos de abogado defensor.—Fdo y Sellado Dr. Darwin Vargas Vargas.-juez de Instrucción. de san Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja. Fdo. y Sellado.- Rolando Vaca Palma.— oficial de diligencias Actuario Habilitado.——ACTA DE AUDIENCIA DE CONSIDERACION DE MEDIDAS CAUTELARES DE FOJAS 24 Y VUELTAS DE OBRADOS.—En San Borja, Provincia Ballivian del departamento del Beni a horas 16:30 del día miércoles 8 de diciembre del 2010 se llevo a cabo la audiencia para considerar la aplicación de medidas cautelares, dentro de la investigación por el supuesto delito de Robo seguido por el ministerio Publico contra Abelardo Jimenez Vaca y Samuel guzman Guaji por el supuesto delito de robo previsto y sancionado por el Art. 331 del CP señalándose como denunciante a Yamal Michel Rivero, el señor juez cede el uso de la palabra al Señor actuario habilitado para que informe si el cuadernillo de control jurisdiccional se encuentra corriente, si las partes han sido legalmente notificados y si se encuentran presente en sala para la celebración de la presente audiencia, y si estan asistidos de sus abogados.—el suscrito actuario habilitado con la palabra informa al señor juez, que el cuadernillo de control jurisdiccional no se encuentra corriente, toda vez que solo se ha podido notificar al señor fiscal y a la parte denunciante y no así a los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI indicando la victima que desconocen sus paraderos por cuanto ya no trabajan con ellos y se desconoce sus paraderos.—El señor juez manifiesta que con lo informado por actuaria se puede evidenciar que no se han cumplido con las formalidades de notificación y constatándose la inasistencia de los imputados cede el uso de la palabra al señor fiscal para que requiera lo que corresponda.—El señor fiscal con la palabra dice, señor juez., por el informe de actuaria se puede evidenciar que los imputados no han podido ser notificados toda vez que se desconoce sus paraderos en tal sentido mi autoridad requiere para que se ordene su citación por Edictos de acuerdo al Art. 165 del código de procedimiento penal, es todo señor juez.— el señor juez, manifiesta que habiendo escuchado al señor fiscal y ante el requerimiento de dicha autoridad dispone la citación mediante Edictos de prensa con la imputación de fecha 16 de septiembre del 2010 y de acuerdo al Art. 165 del codigo de procedimiento penal, se emplaza a los imputados Abelardo Jimenez Vaca y Samuel Guzman Guaji para que comparezcan a asumir defensa dentro del termino de diez dias con la advertencia que en caso de incumplimiento seran declarados Rebeldes.—fdo y Sellado. Dr. Darwin Vargas Vargas.— juez de Instrucción de San Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja.—Ante Mi.-fdo Rolando Vaca Palma.—Actuario habilitado.—— Memorial de fs 29 de obrados.— SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION MIXTO Y CAUTELAR DE LA CIUDAD DE SAN BORJA-SE EXPIDA NUEVA NOTIFICACION POR EDICTOS.-Otrosí.— JUAN ERNESTO MUÑOZ ORTEGA, fiscal de materia, en mi condición de representante de la sociedad, ante su autoridad con todo respeto expongo y pido.— Dentro del proceso penal seguido por el ministerio público CASO FIS-BENI No.-P.103/10 en contra de ABELARDO JIMENEZ VACA Y RAUL CUELLAR PEINADO, Y SAMUEL GUZMAN GUAJI, por la probable comision del delito de ROBO previsto y sancionado por el art. 331 del código penal: Asimismo, al haberse presentado imputacion formal en contra de Abelardo Jimenez Vaca y Samuel Guzman Guaji, y al haber el juez suplente de la ciudad de San Borja, Dr. Darwin Vargas, ordenando la notificación por Edictos de acuerdo al art 165 del CPP en el mes de diciembre del 2010 Y no haberse presentado los edictos de prensa para la audiencia señalada en esa fecha es que el suscrito fiscal de materia solicita a su autoridad que se proceda a una nueva notificación mediante edictos a los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI y sea con las formalidades de ley; de acuerdo a lo que dispone el art. 165 del C.P.P. .- Otrosí 1ro.- Providencias en la fiscalia de nuestro ciudad.—San Borja, 11 de abril del 2011.— CARGO DE PRESENTACION QUE LE SIGUE .— DECRETO QUE LE CORRESPONDE.— A, 20 de abril del 2011.— Líbrese los edictos correspondientes para la citación de los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI, sea conforme a las formalidades del art. 165 CPP.—Al Otrosí.- Señalado—fdo. y Sellado.— Dr- Roberto Ismael Nacif Suarez.—juez; tercero de instrucción en lo civil de la capital Trinidad en suplencia legal de su similar de San Borja.—ante mi--fdo y Sellado.- -Rolando Vaca Palma.—Actuario Habilitado.——EL PRESENTE DICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SAN BORJA, PROVINCIA BALLIVIAN DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS VEINTIUN DIA DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE

P-0242/11

ROGHUR

Las Mejores Marcas a Nivel Mundial

Trinidad: Adolfo Velasco (Circunvalación) lado surtidor "El Oasis" telf. 463-4151 ó 463-4152
www.roghur.com
Santa Cruz: Arenales 451 telf. 336-9494. Cochabamba: Ladislao Cabrera 589 telf. 422-6496 La Paz: Av. 20 de Octubre 1948 telf. 242-3114

Vicepresidente convoca a un estado de emergencia y alerta en defensa de Evo

Carabuco, La Paz, 3 MAY. (ANF).- El vicepresidente Álvaro García Linera convocó, este martes, a los sectores sociales afines al Movimiento Al Socialismo (MAS) mantener un estado de emergencia y alerta para "proteger" al presidente Evo Morales.

García Linera llegó hasta Carabuco provincia Camacho, situada a 156 kilómetros de la sede de gobierno a orillas del Lago Titicaca, para entregar dos ambulancias a favor de esta población.

"En este dia convoco a los ejecutivos de la Federación provincial a los cantonales, hay que estar en estado de emergencia y en estado de alerta en defensa del presidente Evo (...) pido al obrero, a los campesinos, a los mineros cooperativistas, defensa del Presidente (...) defensa del proceso de cambio, si es preciso hay que movilizarse en defensa para frenar esos ataques contra el Presidente", dijo en medio de una concentración de pobladores de Carabuco, Ambaná y otras comunidades que se dieron cita a este acto. Acusó a la "derecha" y otros sectores privilegiados de pretender perjudicar la gestión del Jefe de Estado. "Los ricachones no aceptan, no entienden que un indígena sea Presidente y de todo y de nada le molestan le exigen todo lo que esos ricos no han hecho en 100 años (...) le exigen todo en 5 años por eso en este día convocar a los ejecutivos de las cantonales hay que estar en estado de emergencia y alerta en defensa del presidente Evo", insistió.

García Linera explicó que la administración de Evo Morales, cuenta con un plan de trabajo de desarrollo del país que incluye la industrialización del litio, gas, petróleo, así como el desarrollo industrial y vial del país.

"Tenemos plata estamos ahorrando para crear industrias, fábricas que generen más dinero y con eso mejoraremos los salarios, los bonos, pero tiene que haber un lugar de donde salga la plata no podemos comernos los ahorros", sostuvo

RESPALDO PARA GARCIA

A su turno, el gobernador de La Paz, Cesar Cocarico, invocó a los pobladores de la provincia Camacho respaldar la administración del vicepresidente Álvaro García Linera, luego que sectores como el Consejo de Ayllus y Marcas del Qullasuyu (Conamaq) pidieron la revocatoria de su mandato.

"Han intentado hacer daño y bajarlo de la Presidencia y no han podido y ahora maquinan y piden el cambio del Vicepresidente. No podemos permitir que hagan daño al Presidente a través del Vicepresidente que es su máximo colaborador", dijo.

Las dos ambulancias beneficiarán a los pobladores de los municipios de Carabuco, Caguaya, Ambaná de la provincia Camacho del departamento de La Paz.

Publique aquí

Rompe Tari

ferbol53@yahoo.es Por: Fernando Díaz O. Cel. 674-19441

Publique aquí

Nueva

Hamburguesa de Carne

FRIGOR RES

así de rica, así de rápida

Nombre: .....

.....

Ciudad: ..... C.I: ..... Telf. .....

PREMIO : Un paquete de 12 hamburguesa frigor.

NOTA: Presentar la solución hasta el día lunes 09 de Mayo en las Of. de La Palabra del Beni.

Gobierno espera informe del Senamhi para establecer horario de invierno

La Paz, 3 MAY. (ANF).- El ministro de Educación, Roberto Aguilar, informó este martes que se espera un último informe del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) para establecer el horario de invierno a partir de este lunes en las unidades educativas del altiplano y el valle del país.

"Inicialmente está programado para el día lunes próximo, estamos esperando un último informe del Senamhi para que nos confirme que este frío que estamos sintiendo no es sólo un frente frío", explicó la autoridad.

Sobre esa base, Aguilar argumentó que en caso de que el informe del Senamhi indique que actualmente existe un frente frío en el país, no se decretará el horario de invierno, dado que la temperatura se elevaría en los próximos días. En caso de no ser un frente frío, el horario de invierno se implantaría desde este lunes.

El ministro precisó que de acuerdo al informe se evaluará también en qué regiones se establecerá el horario de invierno, pues dijo que en el caso de que el oriente del país afronte un frente frío y no así la parte altiplánica, el horario de invierno sólo será para los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, más no así para el llano boliviano.

"En el oriente boliviano si es que no han bajado las temperaturas, si solamente es un surf y después se retoma la temperatura normal, se va a mantener el horario normal en el oriente boliviano", señaló.

Escolares entrarán más tarde a sus colegios en caso de establecerse el horario de invierno. Foto: ANF

Bolivia condena violencia en muerte de Bin Laden

La Paz, 3 may (PL) El gobierno boliviano condeno hoy los métodos violentos y la violación de la soberanía de Pakistán en relación con el operativo estadounidense y las noticias contradictorias sobre la muerte de Osama Bin Laden.

En un comunicado oficial de la cancillería se señala preocupación por los métodos y formas empleados en dicha acción, los mismos que, siendo derivados de la lucha contra el terrorismo, debieron estar enmarcados en el respeto a la soberanía e integridad territorial del Estado en el que ocurrieron los sucesos.

Luego de ratificar su posición clara de lucha contra el terrorismo, la diplomacia del país andino manifiesta su rechazo a toda acción que signifique la vulneración de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

También señala que cualquier acto de violencia y terrorismo contra la humanidad debe ser juzgado en el marco previsto por las leyes internas de cada Estado, así como por las instancias que prevé el Derecho Internacional y los Derechos Humanos bajo competencia de los tribunales correspondientes y los mecanismos establecidos por la ONU que promueven una cultura de paz.

Bin Laden, responsable de los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York en 2001, falleció el domingo último en una operación militar conducida por Estados Unidos en Pakistán, de la que Washington no informó a las autoridades de ese país.

Enjuician a ex gobernador boliviano por corrupción

La Paz, 3 may (PL) El juicio oral y público contra el exgobernador de Tarija(sur) Mario Cossío, acusado de corrupción, esta previsto para hoy, según autoridades del Ministerio Público.

De acuerdo con el fiscal Gilbert Muñoz, la exautoridad, quien recibió asilo en la vecina nación de Paraguay, deberá responder ante los tribunales por el caso Imbolsur, con daños económicos de mil 339 millones de bolivianos (poco más de 191 millones de dólares).

Muñoz precisó que la vista responde a los preceptos de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz que establece atender con celeridad delitos en los cuales estén comprometidos los intereses patrimoniales del Estado Plurinacional.

El caso se refiere al incumplimiento de la empresa Imbolsur en la provisión de dos mil 990 toneladas de cemento asfáltico para la construcción de la carretera Puerta El Chaco-Canaletas.

Cossío hubiera demorado nueve meses para intervenir, en el cual expiró la boleta de garantía de esa empresa y causó una cuantiosa pérdida económica. Según el ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de Bolivia, Cossío tiene otros cargos por malversar recursos de la gobernación tarijeña.

También el Ejecutivo ha solicitado a la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) de Paraguay que revoque el refugio político que concedió en enero último al ex gobernador,

EDICTO

EL DR. JAVIER VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO
FISCAL DE MATERIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL BENI

POR EL PRESENTE EDICTO: Y de conformidad a lo establecido por el Art. 165 del C.P.P. se hace saber al imputado **ALBERTO DELLIEN BARBA** dentro del Proceso Penal seguido a denuncia de FABIANA HEREDIA ALMENDRAS DE ZERDA por la presunta comisión del delito de FALSEDAD MATERIAL E IDEOLOGICA, previsto y sancionado por los Arts. 198 y 199 del Código Penal. Se dispone su citación mediante **EDICTO** para que se apersone ante las oficinas del Ministerio Público en un plazo de 10 días a objeto de asumir su defensa a cuyo fin se transcribe el actuado pertinente:

DECRETO: A, 08 de Abril de 2011, en mérito al Informe que antecede y toda vez que se desconoce el domicilio del sindicado ALBERTO DELLIEN BARBA se dispone su citación mediante EDICTO de conformidad por el Art. 165 del Código de Procedimiento Penal, a efecto de que pueda asumir defensa indicado preferentemente, y sea con las formalidades de Ley.

FIRMADO Y SELLADO POR EL DR. JAVIER VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO FISCAL DE MATERIA DEL DISTRITO DEL BENI, ante mi DRA. OLGA LIDIA JULIO CORDOVA, FISCAL ASISTENTE. Es lo que se transcribe para los fines de Ley.

Trinidad, 08 de Abril de 2011

P-0248/11

EDICTO

PARA: **LIZETH GONZALES DURAN**
OBJETO: **CITACION CON LA DEMANDA DE CONSOLIDACION Y ANULACION DE CEDULA DE IDENTIDAD Y AUTO DE ADMISION**

JUZGADO: **DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho.**----- SEÑOR JUEZ DE TURNO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.---------- Cancelación de Cédula de Identidad.---------- Otrosíes.-
BERURT FERNANDO RODAS LIMPIAS, mayor de edad, natural y vecino de esta ciudad, con cédula de identidad No. 1906351 Beni, hábil por derecho, ante usted con el debido respeto me presento digo y pido: La Dirección de Identificación Personal me extendió la cédula de identidad No. 1906351 Beni, en fecha 03 de diciembre de 1990, en base a la documentación requerida Certificado de Nacimiento, copia fotostática de mi Libreta de Servicio Militar y otros requisitos exigidos por esta institución, documento que utilizó en los diferentes actos de mi vida pública como privada.---------- Sin embargo al momento de renovar por cuarta vez la misma, con gran sorpresa me informan que mi misma numeración es utilizada por otra persona de nombre LIZETH GONZALES DURAN y que cuenta con mi Tarjeta Prontuario de fecha 17 de diciembre de 1990, posterior a la mía, según la información de la Dirección Departamental de Identificación Personal y que en archivos no cuenta con ninguna documentación respaldatoria o requerida para la obtención de este documento.---------- Como dicha cédula de identidad es posterior a la mía y toda vez que me causa enormes perjuicios para mis trámites administrativos, para darle solución definitiva y no tener posteriores óbices legales, pido a su probidad admitir la presente demanda seguida en contra de la Dirección Departamental de Identificación Personal y, previos los trámites de ley, dictar sentencia declarando probada la misma, disponiendo la correspondiente CANCELACION E INUTILIZACIÓN del número de cédula de identidad a favor de la señora LIZETH GONZALES DURAN por no contar con la documentación respaldatoria y por haber sido tramitada posterior a la mía, la presente demanda la impetro en la vía ordinaria de puro derecho apoyado en los Arts. 1537 parágrafo II) del Código Civil, siendo la justificación competente por lo previsto por el artículo 134 numeral 8) de la Ley de Organización Judicial.---------- es todo cuanto a usted pido en estricta justicia.---------- OTROSI 1. Adjunto como prueba pre constituida, Formulario de Empadronamiento y cédula de identidad.---------- OTROSI 2. La Dirección Departamental de Identificación Personal, está representada legalmente por su Director Cnl. Edmundo Campos Loras, la misma que tiene su domicilio en calle Cochabamba casi esq. Félix Samoi.---------- OTROSI 3. El profesional que suscribe se atiende al arancel de honorarios mínimos del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.---------- OTROSI 4. Señalo como domicilio el bufete de mi abogado ubicado en calle Cochabamba esq. Bolívar es edificio La Salle 1er piso Of. 2.---------- Trinidad, 14 de abril de 2011.---------- SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.---------- Cumple lo extrañado.---------- Otrosíes.---------- BERURT FERNANDO RODAS LIMPIAS, de generales conocidas dentro del presente proceso que sigo contra la Dirección Departamental de Identificación Personal, ante usted con el debido respeto me presento y digo:---------- Toda vez que es evidente la existencia de una tercera persona con interés propio dentro del presente proceso con otro registro, me permito ampliar mi demanda contra la señora LIZETH GONZALES DURAN, quien ocupa el mismo número de cédula de identidad que la mía, debiendo su autoridad en sentencia declarar probada mi demanda disponiendo la cancelación e inutilización de número de cédula de identidad a favor de la demandada.---------- Con la permisión del art. 332 del Código de Procedimiento Civil he cumplido con lo extrañado por su autoridad.---------- Otrosí.- Toda vez que desconozco el domicilio de la demandada solicito a su autoridad que de conformidad al art. 124 I) del Código de procedimiento Civil, se practique su citación por edicto mediante un órgano de prensa de circulación nacional, previo los trámites de ley, protestando de mi parte correr con los recaudos de ley.---------- Otrosí 2.- Domicilio el señalado.---------- Trinidad, 25 de abril de 2011.---------- Vistos: Demanda y documentación adjunta que anteceden de parte de: **Berurt Fernando Rodas Limpias**, en acción de **anulación de registro y número de su cédula de identidad duplicado de: Lizeth Gonzáles Durán, ratificando su registro y número de cédula de identidad en registro de Identificación Personal**, por lo que conforme a los Arts. 327, 331 y334 del Cód. Pdto. Civil, Art. 134 Num. 8) de la L.O.J., y resolución de Sala Plena de la C. Nacional Electoral No. 284, del 20 de Diciembre del 2005, que reglamenta la materia de Registro Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, disponiéndose el traslado a la **Dirección Departamental de Identificación Personal**, sea en la persona de su director o representante legal, **como a la tercera interesada: Lizeth Gonzáles Durán**, para que conteste en el término de 15 días conforme a la previsión del Art. 345 del mismo Código Adjetivo Civil, bajo conocimiento de la documentación adjunta.---------- Protestado el desconocimiento del domicilio de la co-demandada particular, conforme a la previsión del art. 124 del Cód. Pdto. Civil, cítese mediante edicto de ley, sea previo juramento de rigor.---------- Regístrese.---------- A los otrosíes.- Por adjunta la prueba de referencia. Señalados los domicilios y presente en cuanto a honorarios.------- Comuníquese.---------- **Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Durán Menacho Juez de Partido 2do. en lo Civil y Comercial de la Capital, ante mí Fdo. y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.-** ----------

P-0241/11

No venden gasolina a mototaxistas porque exigen documentos del vehículo

Riberalta, 3 MAY (Valle Press).- Unos 15 mil mototaxistas de Riberalta, amenazaron con tomar las calles de esta ciudad hoy miércoles, para protestar por la restricción en los surtidores cuando acuden a comprar gasolina y les exigen previamente documentación legal del vehículo y placa actualizada.

Según el dirigente de los mototaxistas, Hugo Chávez Lens, la medida de impedir cargar combustible a los mototaxistas ïes un crimenî porque afecta su derecho al trabajo y reclamó por la pasividad de las autoridades benianas que no realizaron ninguna gestión para evitar los perjuicios antes referidos.

La decisión de no permitir que los vehículos sin documentación o placas carguen combustible está contenida en una resolución de directorio del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y está vigente a partir del domingo 1 de mayo.

Desde ese día, las largas filas eran la muestra de que al menos el 90 por ciento de los mototaxistas no tenían placas y estos optaron por comprar el combustible de revendedores y domicilios o en la venta callejera.

El dirigente Chávez Lens, pidióflexibilizar la norma y ofrecer posibilidad de reemplacamiento a sus afiliados porque "nos están perjudicando de sobremanera, ahora no hemos asumido medidas porque es feriado, pero este miércoles nos vamos a movilizar".

Recordó que cuando la Policía o la Alcaldía realizan campañas para emplacar vehículos o sancionarlos por esa situación, esas campañas duran unos días que son insuficientes para atender la demanda de quince mil ïmoterosî que trabajan en la ciudad.

"Hay un déficit en la Alcaldía, no hay capacidad técnica para atender nuestra demanda, en este problema no vamos a lavarnos las manos nosotros, pero también en justicia la Alcaldía debe asumir su parte", insistió.

Lamentó que el Gobierno con estas medidas intente "matar" la actividad de los mototaxistas que es el medio de transporte con mayor demanda regional.

¿Quién se preocupa del peatón?. El trabajo de la Intendencia no debería resumirse al control en los mercados, ya que hay otras zonas comerciantes donde se necesita poner orden.

Por ejemplo zonas comerciales donde se observa que los propietarios de los negocios se adueñan de las aceras, obligando en muchos casos a que el peatón baje a la calzada para seguir circulando.

Esta situación se lo observa en la avenida Pedro Ignacio Muiba, pero también en Pedro de la Rocha, donde algunos comerciantes optaron por sacar a la acerca vitrinas de vidrio para exponer sus productos. Lo recomendable sería que no ocupen tanto campo como ahora, porque reducen el espacio para que los ciudadanos circulen libremente.

Elaboran plan municipal para preservar bosques

La Asociación de Municipios del Beni y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) trabajan en un plan para la defensa de los recursos naturales, informó el gerente de AMDEBENI, Lucio Méndez.

Manifestó que los municipios y la ABT se reunieron en el primer "Encuentro territorial del Beni" hace un par de semanas, con los ganaderos, castañeros, agricultores, campesinos e indígenas para el cuidado del medioambiente.

Aseguró que la actividad se constituyó en un espacio de interacción política y técnica para el diseño de políticas públicas en protección de bosques y las actividades económicas y socio-culturales.

Méndez, dijo que existe la explotación irracional de los recursos naturales como la Uña de gato para la comercialización, el Copaibo que sirve para la extracción de aceite.

Asimismo, se identificó como acciones contrarias al medio ambiente la tala indiscriminada de especies maderables de alto valor comercial, que en muchas ocasiones afectan a comunidades indígenas en Marbán.

Precisó que el bosque no es sólo madera, es planta medicinal, es fauna, agua y vida, por lo tanto los municipios de Santa Rosa, Rurrenabaque, Reyes y San Borja encararán proyectos para cuidar sus bosques.

Según Méndez, al año el país pierde 300 mil hectáreas de bosque en época de chaqueo, lo cual se debe revertir con normas ediles que regulen o frenen esta actividad que mata el bosque.

Recordó que la pasada gestión Baures perdió cinco mil hectáreas de cultivo de cacao nativo, destinado a la producción artesanal del chocolate, una actividad a la que se dedican varias familias indígenas.

El directivo indicó que el compromiso asumido es crear en cada Alcaldía la Unidad Forestal para coadyuvar en las tareas de preservación, complementado con la educación.

Adelantó que los resultados del Encuentro Territorial se constituirán en insumos para el anteproyecto de Ley de Bosques que elabora la ABT.

Vecinos observan ausencia policial en barrios

Vecinos de la junta "30 de Noviembre", situado en el sector de la Laguna de Oxidación, se quejan por ausencia de la Policía ya que en la zona no se observa patrulleros en ningún horario.

La presidenta del barrio, María Vaca, sostuvo que los recientes asaltos suscitados en diferentes puntos de la ciudad, generan mayor inseguridad en las familias que salen y retornan a sus hogares.

Afirmó que hay vecinos que resultaron con heridas luego de ser atacados por jóvenes que circulaban a bordo de motocicletas, asimismo estudiantes que reciben formación de noche también fueron amenazados.

Vaca sostuvo que estos casos deberían llamar la atención a la Policía y hacer que los patrullajes se refuercen con el fin de alejar a los delincuentes de los barrios periféricos, donde en su mayoría hay familias de escasos recursos.

VILLA MARIN

La dirigente vecinal denunció que en algunos sectores de Villa Marín hay lugares de expendio de droga, por lo que pidió a UMOPAR ejecutar operativos.

Sostuvo que la gente que acude a comprar sustancias controladas, necesariamente, tiene que hacer su paso por los barrios situados alrededor de la Laguna de Oxidación.

Concluyó pidiendo mayores acciones para mejorar la seguridad ciudadana, principalmente en las zonas periféricas, para que las familias no vivan atemorizadas por los delincuentes.

CNMGB realizó curso de palpación y sanidad reproductiva

Técnicos del Centro Nacional de Mejoramiento de Ganado Bovino del Beni (CNMGB) impartieron capacitación a productores y vivientes de la población de Reyes sobre palpación y sanidad reproductiva.

El director de la institución Fernando Gómez, manifestó que esta actividad se realiza en el marco de la política que ejecuta esta instancia técnica, transfiriendo tecnología y conocimientos científicos a los actores involucrados en la pecuaria.

De acuerdo al informe brindado, hubo afluencia masiva de ganaderos y estudiantes del politécnico habiendo superado las expectativas trazadas, incluso se notó la presencia de profesionales veterinarios y de otras ramas quienes se registraron con anticipación considerando la importancia del curso.

La capacitación estuvo a cargo de profesionales de prestigio como el caso del Dr. Robin Burton y el licenciado Rubén Darío Guzmán, técnicos del Centro Nacional de Mejoramiento de Ganado Bovino.

Todo lo anterior se desarrolló del 25 al 29 de abril, la parte teórica se realizó en el edificio del politécnico universitario de Reyes, y la parte práctica en un predio ganadero muy cercano.

Participantes del curso sobre sanidad animal en Reyes (foto LP).

DOTACION DE ACTIVOS

Gómez, señaló que en virtud a una serie de gestiones realizadas por su persona y con el objetivo de fortalecer el programa de transferencia agropecuaria en el Beni, entregó una motocicleta deportiva para uso exclusiva de los técnicos, servirá como medio de transporte para llegar a las estancias ganaderas, del mismo modo el Alcalde de Reyes entregó una computadora portátil y una cámara digital para facilitar el trabajo de elaboración de informe de los técnicos de apoyo.

Realizaron taller sobre "Desnutrición Cero"

Participantes del taller sobre el programa de "Desnutrición Cero" (foto LP).

A iniciativa de la Unidad de Nutrición dependiente del Servicio Departamental del Salud (SEDES), ayer se realizó un taller dirigido a personal de salud de los municipios del Beni

La responsable, Rosemary Baltazar, explicó que el objetivo fundamental de la actividad fue comprometer trabajo para concretar el programa "Desnutrición Cero".

"Sabemos que la desnutrición ha sido uno de nuestros problemas álgidos a nivel nacional y departamental, principalmente en las áreas rurales", dijo.

Baltazar manifestó que el personal de salud reforzó su compromiso de trabajar en una estrategia que permita disminuir sustancialmente los índices de desnutrición en el Beni.

Sostuvo que los últimos años se ha logrado recudir el porcentaje de desnutrición de un 25 a 18%, lo que significa que el trabajo y estrategia aplicada está dando resultado.

"Lo que nos falta ahora es empoderarnos por parte nuestra y las autoridades, sobre el manejo del programa de desnutrición", señaló.

Concluyó mencionando que los participantes del taller recibieron materiales sobre las iniciativas que se impulsan en otros distritos donde también se trabaja para reducir la desnutrición.

No habría versión oficial del Estatuto Autonómico

Comunicadores participaron de un taller organizado por el Ministerio de Autonomías (foto LP).

El representante departamental del Ministerio de Autonomías, Ignacio Franco, afirmó que el Tribunal Electoral Departamental (TED), no tiene el documento oficial del Estatuto Autonómico del Beni aprobado el 1 de junio de 2008.

Explicó que recientemente hicieron una solicitud al TED para que facilite una copia legalizada del documento oficial que fue llevado referendo el año 2008, sin embargo tuvieron como respuesta que no existe una versión oficial.

"Nos han contestado a través de un informe que no existe un documento oficial", dijo Franco al referirse al trámite que habían efectuado en el ente electoral.

El representante del Ministerio de Autonomías, dijo que más que saber con precisión si existe o no una versión oficial del Estatuto, hay que considerar que este no es intocable, por eso se debe impulsar un proceso participativo para adecuarlo a la Constitución Política del Estado.

TALLER

La mañana de ayer la representación departamental del Ministerio de Autonomías, realizó un taller dirigido a periodistas sobre la adecuación del Estatuto Autonómico.

Franco sostuvo que la actividad ha sido productiva porque había varias interrogantes planteadas por los comunicadores, asimismo el expositor hizo una relación sobre los cambios que sufrió el Estatuto Autonómico del Beni.

Riberalta vivió el "Día de La Tradición"

Riberalta, 3 MAY (Valle Press).- Todas las actividades están paralizadas en Riberalta hoy, martes 3 de mayo, porque los pobladores viven el "Día de la Tradición" con diferentes actividades; entre otras, de comida criolla, danzas y folklore que es una acción que nació en 1991 y tiene como fin recuperar costumbres ancestrales e incentivar la cultura en esta ciudad amazónica.

Aunque los festejos del "Día de la Tradición" comenzaron el domingo 1 de mayo, ayer lunes y hoy martes, se duplica la actividad cultural y artística.

El domingo los riberalteños eligieron al mejor tipoy amazónico que vestían una centena de niñas de 5 y 10 años; ese mismo día por la noche en el restaurant Tropical se desarrolló el festival de comidas tradicionales y presentación de artistas locales.

Ayer lunes se realizó la habitual serenata y peña folklórica al "Día de la Tradición" que es un evento organizado por el Circulo Cultural Siringa en el local "Chimi Chiwi"; paralelamente en el Coliseo Municipal fueron elegidas la Reina de la Tradición y la señorita Siringa.

Hoy, martes, la actividad se centra en los juegos populares y feria de comidas típicas en el parque ecológico "siringalito", mientras que por la tarde se efectuará la marcha por las tradiciones por el centro de la ciudad y un festival de danzas estudiantiles en el estadio "Enrique Giese".

El periodista David Bernal Parada, recordó que el "Día de la Tradición", además de recuperar la cultura y folklore amazónico, quiere ofrecer un menú de comida criolla elaborado con secretos familiares y que en algún momento desapareció de las mesas.

Informó que el "Día de la Tradición" recuperó recetas y ofreces el inigualable guiso de jochi, el almondrote, sarapaté de tortuga, dumucuabi de pescado, chancho al horno, guatía de cabeza, majadito de charque, espesado de chipilo, carbonada, sopa de cabeza de pescado, jigote de charque, entre otros platillos regionales.

Recordó que el Concejo Municipal declaró "Día de Regocijo", con suspensión de actividades públicas y privadas, a este martes 3 de mayo y vive en toda su plenitud una actividad en la que participan todos los pobladores.

El pasado lunes en los ambientes del Restaurant Terra se llevó a cabo la premiación por parte de Natura a las directoras Karina Eggers Añez con dos pasajes a París y a Patricia Kinn de Wichtendal con un automóvil 0 kilómetros.

Fressia Egüez, gerente nacional de ventas, dijo que se entregaron estos premios al esfuerzo y la dedicación.

Ahorrar energía eléctrica contribuye a no dañar el planeta

Dentro de este ciclo de buenas intenciones para cuidar el medio ambiente que habitamos y frenar el calentamiento global del planeta Tierra, el tema que tocamos es el ahorro de energía eléctrica.

Este aspecto debe ser un tema educativo que los maestros deben desarrollar en el aula con sus alumnos, "no se debe consumir de más, cuando necesites agua caliente usa sólo necesario, mejor si lo evitas".

Si tiene calentador conéctalo sólo 2 horas al día, gradúalo entre 50 y 60 grados y si puedes intenta bañarte con agua fría, es más saludable.

Otro de los aspectos que deben evitar es el uso excesivo de la plancha, el refrigerador o freezzer, la lavadora de ropa, pues gastan mucha energía y agotan los recursos para generarla.

Por ello, los países desarrollados se ven en la necesidad de usar petróleo, carbón o gas para copar la oferta energética, combustibles que generan gases como el dióxido de carbono, sin embargo, suben la temperatura ambiente.

Pese a lo anterior es mejor cocinar con gas que con energía eléctrica, para mayor ahorro, cuando no mires, apaga el televisor desenchufando el cable de corriente, porque los aparatos a control remoto siguen prendidos todo el tiempo, o sea en espera, para que en el momento que aprieten el botón (on), se encienda. Si no necesitas luz apaga todos los focos y usa los ahorradores, no mantengan la pantalla encendida de tu computador, sólo cuando lo uses.

Jornada de oración por la paz

Una jornada de oración por la paz se desarrolló anoche en Trinidad, en la plaza principal, donde asistieron representantes de iglesias de diferentes denominaciones religiosas.

También se observó a autoridades locales y del Departamento, que encendieron velas y elevaron oraciones por la paz en la región, pero principalmente en Trinidad.

"Nosotros siempre hemos sido un pueblo verdaderamente religioso, respetuoso y creyente de la existencia de Dios. Jamás hemos vivido de la manera en la que estamos viviendo hoy, tan lejos de aquello que Jesús nos enseñó: Amar a Dios sobre todas las cosas y amar a tu prójimo como a ti mismo", dice la invitación para dicha jornada.

La jornada estuvo animada por cánticos espirituales y llamamientos para seguir al Señor resucitado, sin importar estrato social o condición política.

SUSCRIBETE
4620808

Se tiene el potencial turístico pero no las condiciones

Uno de los lugares turísticos en Rurrenabaque (foto LP).

La Agencia Boliviana de Agencias de Viajes y Turismo (ABAVIT), reunida recientemente en Trinidad, dio a conocer que el Beni tiene potencial turístico, más no las condiciones, informó su representante en el Beni Rosario Gonzáles.

El encuentro se desarrolló del 28 al 30 de abril, con la participación de mas de 60 personas, logró analizar la situación del turismo principalmente en nuestro medio.

Entre los principales problemas encontrados es que el Beni tiene aún problemas con los servicios básicos, energía, alcantarillado, ya que las cunetas son un elemento sensible.

Manifestó que las áreas potencialmente turísticas, no cuentan con accesos permanentes, vale decir que las carreteras son un elemento ausente, que se debe solucionar a la brevedad.

Argumentó que asimismo se deben dar las condiciones en cuanto a servicios, principalmente en el transporte, además el aeropuerto debe ser mejorado, ya que el sistema de iluminación es aún precario.

Asimismo, el aeropuerto debe tener una proyección para que se potencie el turismo, con mejoras en todas sus áreas, observaciones que se hará llegar a las autoridades nacionales respectivas.

Resaltó que el Beni tiene en sus 8 provincias y 19 municipios, potenciales turísticos, que pueden ser explotados, la flora, fauna, y cultura es atractiva, y tiene gran expectativa por parte de los turistas.

También el aspecto culinario de sus comidas es exquisito con alimentos exóticos que se comercializan en nuestro medio, como la cola del lagarto que se aprovecha de forma sostenida.

Enfatizó que asimismo los ríos navegables, las lagunas de variedad fáunica, llaman la atención. La diversidad de 19 pueblos étnicos también son factores que pueden sustentar tranquilamente la economía regional.

Sin embargo, no se puede lograr una afluencia masiva de visitantes y de aprovechamiento en su máxima esencia de estas potencialidades, si no se superan los inconvenientes citados.

La estatua del héroe nacional Pedro Ignacio Muiba espera paciente que la empresa encargada de construir el pedestal donde será colocado, esté terminado.

Sin embargo, parece que los obreros colocan 1 ó 2 ladrillos por día, porque la obra no avanza, cuando tomamos la fotografía eran las 15:00 horas (3 de la tarde), sin embargo, nadie trabajaba.

Consultarán a indígenas sobre carretera al TIPNIS

La carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos se hará mediante el respectivo proceso de consulta con los pueblos indígenas afectados, informó el diputado de la circunscripción especial, Pedro Nuni.

El asambleísta nacional dijo que se tiene una negativa de las familias del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), pero conoce que la viceministra de Medio Ambiente, Patricia Siles, anunció la consulta.

Nuni, dijo que la Asamblea Legislativa Plurinacional ya aprobó los recursos para la construcción de la carretera y, en breve, se tendrá movimiento de maquinaria en ambas puntas.

Sin embargo, aclaró que no se trabajará en el tramo crítico mientras no se inicie un diálogo con las centrales y las comunidades.

Precisó que se necesita un programa de gestión integral, que ayude a desarrollar y fortalecer las comunidades, para mejorar su capacidad de control del área protegida.

Consideró que la consulta la debe realizar la Administradora de Boliviana de Carreteras (ABC) con los líderes y dirigentes de los pueblos indígenas, mientras tanto no se podrá lograr la licencia ambiental.

Detalló que la carretera comprende tres tramos y la pavimentación de 306 kilómetros demanda una inversión de 415 millones de dólares provenientes de un préstamo del Brasil.

Insisten en consulta inmediata de carretera al TIPNIS

El asambleísta indígena Inocencio Yubanure, pidió la realización de la consulta inmediata a los originarios para escuchar lo que piensan sobre la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Manifestó que los indígenas no están en contra del proyecto, sin embargo rechazan que no se les consulte su posición, ya que son los dueños de esta zona.

Aseveró que su posición es clara; por lo tanto, esperan que cumplan los procedimientos legales, ya que de no hacerlo estarían violando los derechos indígenas, a consultarles sobre su territorio.

Argumentó que si bien se conoce detalles del proyecto no se dio a conocer de forma oficial cómo se ejecutará, qué pueblos o ecosistemas serían afectados.

Consideró que todas estas dudas, al margen de conocer qué plantean los pueblos indígenas, debe ser consultado a los pueblos originarios y además se tiene que definir los tramos.

Demandó de las autoridades efectuar a la brevedad la consulta a los pueblos indígenas definiendo día y fecha, así como el lugar.

Argumentó que el Gobierno no puede dejar de lado a los indígenas sobre estos temas importantes, asimismo aseguró que se deben acabar los avasallamientos en esta área protegida.

En su opinión se puede aceptar que la carretera pase por el territorio, sin embargo se tienen planteamientos que deben ser cumplidos, como el aspecto de la indemnización, protección de zonas vulnerables, entre otros aspectos.

COD recibe con cautela anulación del 21060

Movilización de sectores afiliados a la COD en el Día del Trabajo (foto LP).

Los dirigentes de la Central Obrera Departamental aún tienen dudas que legalmente se hubiera anulado el DS 21060, informó el secretario de cultura, Hermes Flores Rivero.

Según el dirigente laboral se tiene todavía vacíos en la disposición gubernamental que dispone anular el 21060, lo que implica eliminar la libre oferta y demanda, así como la libre contratación.

Aseveró que de cumplir con estos requisitos se reivindicaría los derechos laborales, ya que la libre oferta y demanda, hacia que el trabajador se someta al capricho salarial del empleador.

Asimismo, dijo que la libre contratación, permitía al empleador que haga contratos, en los plazos y fechas a capricho, evadiendo de esta forma los derechos laborales.

Mediante el 21060 –remarcó- se pisoteo una serie de derechos, como es el seguro de salud, asimismo pagos de beneficios y la obligación de asegurar al obrero en su fuente de empleo.

Sin embargo, todas estas ventajas si bien se sustentan en algunas normas ya emitidas e incluidas en la Constitución y Ley General del Trabajo, se debe ver no sólo el aspecto de contrato laboral.

Flores, dijo que el Estado está obligado a garantizar que el trabajador sea formal o informal goce de beneficios, para que se consolide una equidad en la condición laboral.

Huelga de la COB provoca descuentos a trabajadores

- Gobierno pasa la factura

Central Obrera Departamental (COD) rechaza anuncio de descuentos a trabajadores que semanas atrás protagonizaron la huelga general indefinida declarada por la COB, ante la negativa del Gobierno de mejorar el incremento salarial del 10%.

El ejecutivo de la COD, Juan Acosta, explicó que en el documento firmado entre Gobierno y COB, se establece el derecho a la organización y a la protesta, por lo tanto no ameritaba que se proceda a ejecutar descuentos por los días de paro.

Dijo que esta situación motivó la conformación de una comisión de asesores para que hagan una denuncia en la Organización Internacional de Trabajo (OIT), ya que en Bolivia no se está respetando el derecho a la protesta.

Acosta manifestó que no está descartado reactivar las presiones si el Gobierno insiste en ejecutar descuentos a los trabajadores que no acudieron a sus fuentes de labor los días en que se declaró la huelga general.

Sostuvo que está esperando un reporte de los diferentes sectores para precisar el porcentaje de los descuentos, principalmente de salud y educación, que son los que dejaron de pasar clases y atender en los centros de salud.

Concluyó ratificando que el estado de emergencia continúa porque está claro que el Órgano Ejecutivo no tiene intensión de respetar el acuerdo firmado con la COB, ya que no reconoce el derecho a la organización y la protesta.

Trabajadores rechazan descuentos anunciados por el Gobierno (foto LP).

Defensoría del Pueblo asegura que atiende quejas polémicas

El representante del Defensor del Pueblo, Luis Revollo, habló con los detenidos en la FELCC (foto LP).

El representante del Defensor del Pueblo, Luís Revollo, aseguró, en conferencia de prensa, que atendió las quejas presentadas en los últimos días en la capital del Departamento.

El último de los casos polémicos se registró este lunes, luego de que la Policía allanó el domicilio de Ronny Paz, sospechoso en un caso de intento de soborno, arrestó a su esposa Rocio Ferrier y detuvo a un segundo sujeto por supuesta agresión.

"Hemos estado presentes en todos y cada uno de estos casos que han llegado hasta nuestra oficina. Tenemos la documentación respaldatoria del proceso y los procedimientos que nosotros cumplimos de acuerdo a nuestro mandato constitucional", afirmó.

De esta manera Revollo respondió a las críticas en contra de su persona que lanzaron algunos ciudadanos.

Vecinos de la familia Paz-Ferrier observaron que la Policía ingresó por encima de la barda para abrir la puerta del domicilio que se encontraba vacío en la segunda oportunidad que era allanado.

También existieron reclamos por la hora en que se desarrolló el operativo de recolección de pistas y pruebas que esclarezcan el caso.

Revollo dijo que las autoridades deben buscar la forma de hacer cumplir la orden de allanamiento cuando los inmuebles se encuentran vacíos. Aunque prefirió que sean representantes del Ministerio Público y de la Policía quienes expliquen los motivos por los que autorizaron que uniformados suban a la barda.

Sobre la hora del allanamiento del lunes, señaló que la operación comenzó dentro del horario permitido por ley. Reconoció que el allanamiento se extendió hasta horas de la noche.

Revollo llegó hasta la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), donde habían sido trasladados Rocío Ferrier y Roger Durán Ferrier.

Aseguró que hizo gestiones para que la fiscal encargada de la investigación, Silvana Rojas, le tome las declaraciones informativas en el lugar a Ferrier. También intentó facilitar la liberación de Durán.

Durán fue arrestado por la rotura de un vidrio de una movilidad oficial, cuando una muchedumbre intentó evitar el arresto de Ferrier, indicó Revollo.

Las gestiones no dieron resultado porque la fiscal iplanteó de manera categórica que no haya gente en las afueras de la FELCCì, explicó el representante del Defensor.

La fiscal consideró que su vida y la de los policías que resguardaban la unidad policial corrían peligro, contó.

Los dos detenidos fueron bien tratados, garantizó el funcionario. Se permitió que ingresen a las oficinas de la FELCC los abogados, familiares y parlamentarios que responden a Primero el Beni, para que comprueben que los derechos de los detenidos fueron respetados.

Juez cautelar decidirá futuro de supuesta implicada en caso soborno

Allanamiento en el domicilio de presunto implicado en soborno (foto LP).

Rocío Ferrier, supuesta implicada en un caso de soborno, será sometida a una audiencia cautelar hoy miércoles, informó su abogada Verónica Suárez.

Ferrier fue aprehendida por las autoridades porque existe una orden en su contra, confirmó la fiscal que lleva el caso, Silvana Rojas.

El juez decidirá si Ferrier es liberada o enviada a la cárcel de manera preventiva mientras avanza la investigación.

Ferrier es esposa de Ronny Paz, quien tiene paradero desconocido desde que fue involucrado en el caso de supuesto soborno por el asambleista del sector indígena, Inocencio Yubánure.

El arresto se produjo la noche del lunes en su domicilio, mientras la Policía a la cabeza del Ministerio Público allanaba la casa de la pareja por segunda vez en 48 horas.

Rojas dijo que Ferrier es acusada de complicidad en delitos como organización criminal y cohecho activo. ¡Se considera que ella podría ser una de las personas que facilitaría en un grado económicoî la operación de los supuestos sobornadores.

Explicó que la orden de aprehensión era paralela a la orden del allanamiento en el que fue detenida Ferrier.

Negó que se hayan violado los derechos de la aprehendida y aclaró que en todo caso los abogados defensores tienen la posibilidad de hacer los reclamos correspondientes ante el juez.

Pidió que la población deje trabajar a la Policía y al Ministerio Público. Adelantó que podrían haber más implicados en el caso.

Denunció que parlamentarios y otras autoridades locales intentaron amedrentarla.

"Estas autoridades lamentablemente han venido a querer presionar. El Ministerio Público no se deja presionar", enfatizó.

La semana pasada, fueron capturados como supuestos sobornadores dos hombres y una mujer, quienes fueron enviados a las cárceles trinitarias de manera preventiva.

PEDÍ MI CAMBIO

La fiscal Silvana Rojas Panozo aseguró que llegó a Trinidad después de pedir su cambio en el Distrito de Pando, su anterior lugar de trabajo.

"He pedido mi cambio", aclaró la autoridad del Ministerio Público.

Recordó que en Cobija era presionada por un ex Fiscal de Distrito, ahora acusado de corrupción.

Aseveró que nunca recibió un peso y de todas las denuncias que tuvo, todas fueron rechazadas.

Hospital "Germán Busch" atendió 66 casos el 1 de mayo

El hospital municipal "Germán Busch", el 1 de mayo, Día del Trabajador Boliviano, atendió 66 casos de personas que llegaron con ciertas afecciones, uno de ellos falleció producto de un accidente de tránsito, informó el médico de turno Carlos Juan Claure Velasco.

"Es frecuente que los fines de semana se presenten casos por intoxicación y accidentes, sin embargo, tuvimos presencia de otras sintomatologías que fueron atendidas con prontitud", dijo el médico.

En el caso del fallecido se trata de Rubén Castillo Calle de 29 años de edad estudiante del último semestre de la carrera de Pedagogía de la Universidad Autónoma del Beni, natural de Nor Yungas (La Paz), no contaba con familiares en esta ciudad.

El médico, se puso en contacto con personeros de la Federación Universitaria Local para hacer los trámites correspondientes, conectarse con la familia para su remisión a su lugar de origen.

Detalló que, del número de casos: 2 personas fueron diagnosticadas con dengue, otras 2 con síndrome febril, 12 accidentados (3 de gravedad), 1 muerte, los demás con otras patologías, muchas de ellas producidos por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Por lo anterior recomendó a las personas que en lo posible eviten el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, porque la mayoría de las personas atendidas por accidente, tienen cierto grado alcohólico en la sangre, lo que con seguridad origina inestabilidad al conducir un motorizado.

Senadora critica actitud de Comandante de la Policía

La senadora de Convergencia Nacional, Jeanine Añez, criticó la actitud del Cnl. Víctor Maldonado, comandante departamental de Policía, por no coordinar las acciones de seguridad ciudadana con autoridades locales y departamentales.

"El (Cnl. Maldonado) está acá para coordinar con nuestras autoridades, para garantizar la seguridad en el departamento del Beni y lo que hemos visto es una actitud demasiada sumisa hacia las autoridades oficialistas del Gobierno", dijo.

Sostuvo que es lamentable que el Cnl. Maldonado asuma una posición política al atender a autoridades afines al Órgano Ejecutivo y no así a autoridades locales y departamentales, que expresaron preocupación por la inseguridad.

"Qué pena Comandante que tenga una posición que haya llegado a nuestro Departamento con una posición así, porque aquí nadie puede confiar en su Policía", sostuvo.

La senadora beniana enfatizó que la Policía está para garantizar la seguridad de todos los bolivianos, en este caso de todos los benianos, por lo tanto su Comandante debería ser el más interesado en tener un grado de coordinación con autoridades de la región.

Concluyó respaldando las expresiones del Gobernador del Beni y Alcalde de Trinidad, quienes por separado también expresaron su preocupación por la falta de coordinación para garantizar la seguridad ciudadana con la Policía.

Clasificil

VENTA CASAS

Propietaria vende casa en terreno de 840 mts.2, consta de 4 dormitorios, 2 baños y demás dependencias, con jardín amplio y garaje techado, ubicada a 1 cuadra de UNIVALLE, en $us. 69.000 Sesenta y nueve mil 00/100 Dólares Americanos. Interesados llamar al cel. 77464695 - 73913896. C-071/11

Casa en venta o permuta sobre 360 m2, 3 dormitorios, 3 baños y demás, agua propia. Para permuta acepto casita o terreno pequeño (150 o 200 mts.) Saldo en efectivo. Ref. al 72834237. C-080/11

SEVENDE una mesa de ping pong semi nueva en perfecto estado. Además un horno semi industrial a muy buen precio. Ref. llamar al 70264688 - 75365799 - 75316234. C-081/11

VENTA VEHICULOS

DE OCASIÓN vendo 2 camionetas doble cabina 4 x 4 NISSAN NAVARA, mod. 2009, nueva, full equipo y aire acond. Ref. al 78118981 – 74671846. C-078/11

Vendo auto CHEVROLET mod. 2009, color negro, en excelente estado, atan solo $us. 4.500. Ref. al 70264183 – 70842412. C-083/11

ANUNCIE AQUÍ

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

Vendo lote amurallado de 980 m2 divisible, sobre calle asfaltada, frente condominio, urbanización Perequije. Ref. al 46 24324 - 72837100. C-060/11

DE OCASIÓN VENDO TERRENO de 692.50 m2 en Av. Bolívar final (zona lavaderos) sobre la circunvalación. Ref. al 73144460 o farmacia Virgen de Loreto. C-079/11

Vendo terreno de hasta 2.500 mts. a pocos metros de la carretera Trinidad – Santa Cruz. Llamar al 76629802. C-081/11

Vendo dos lotes de terreno en la Nueva Trinidad, a dos cuadras de la Av. Panamericana, zona alta, cada uno de 525 m2, están juntos, en $us. 9.200 cada uno. Ref. al 76371777. C-082/11

VENDO propiedad agrícola de 100 Has., 20 con pasto cultivado y 80 monte alto. Carretera a Santa Cruz Km. 102. Ref. al 72811963. C-085/11

VENDO 1 TERRENO de 1200 M2 o 2 terrenos de 600 M2, diagonal plazuela de La Tradición. Papeles e impuestos al día. Ref.: 79810116. C-099/11

TRABAJO

AVISO DE TRABAJO

Necesito urgente 2 jóvenes para trabajar en carros ambulantes de hamburguesas Frigor, turno por las noches, se paga bien. Ref.: 77398848. 087/11

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO 1 cuarto con dependencias para 2 estudiantes, 1 casa con dos dormitorios y dependencias para familia de 4 personas, 2 departamentos (Edificio 2 plantas) con 8 dormitorios, 5 baños, garaje y dependencias. Ref. al Cel. 67787860 - 72177209. C-090/11

Anticrético $us. 4.000 cuarto amplio y nuevo con baño privado y TV cable, para persona sola o pareja, o alquiler en Bs. 900. Incluye los servicios básicos. Av. Bolívar frente al pollo coqueto, telef. 46 22205. C-091/11

ANTICRETICO

Tengo $us. 12.000 para casa en anticrético, con 3 dormitorios y garaje, preferible en la zona norte. Ref. al 71129395 Dr. Zekin. C-092/11

Necesito en anticrético una casa independiente con 3 dormitorios, garaje y demás dependencias. Ref. al celular: 67274806 - 73914729. C-076/11

ANUNCIE AQUÍ

VARIOS

Compro cocina de 4 o 6 hornallas con garrafa y 1 colchón de 1 1/2 plazas. Ref.: 71121447. C-076/11

VENDO plantines de NONI. Calle Sucre # 723, telef. 46 20657 C-083/11

LIQUIDO 1 Portátil Toshiba, 1 Portátil Dell y 1 Nintendo Wii color negro. Ref. al 70260448. C-084/11

Compro cocina de 4 o 6 hornallas con garrafa y 1 colchón de 1 1/2 plazas. Ref.: 71121447. C-076/11

DE OCASIÓN vendo 2 camionetas doble cabina 4 x 4 NISSAN NAVARA, mod. 2009, nueva, full equipo y aire acond. Ref. al 78118981 – 74671846. C-078/11

Alejandro de 22 años complace a mujeres. Cel. 73910994. absoluta discreción. C-094/11

PATOS AL HORNO

Listo para cualquier acontecimiento especial (almuerzo o cena), haga su pedido al Cel. 75890823 – 75192248. C-095/11

VENDO lote en Urb. Las Brisas y aserradero portátil. Ref. al Telf.: 46 24746 cel. 70269799 C-098/11

PRESTO DINERO "YA"

Sobre motos, electrodomésticos y otros. calle Carmelo López N° 140, celular: 65332317. C-097/11

INMOBILIARIA BENI OFRECE: estancias ganaderas, casas y terrenos en venta. Palermo, Pairiti, Plaza Tradición, Pompeya, 19va. Terminal, Patuju, Chaparral, Bertha II Ref. 46 26350 - 72838887. C-104/11

EN ALQUILER CASA de dos dormitorios, dos baños, sala comedor, cocina, garaje, churrasquera. Y un DEPARTAMENTO para persona sola o pareja sin hijos. Comunicarse al 46 26350 – 72838887. INMOBILIARIA BENI. C-105/11

ANUNCIE AQUÍ

ALQUILER

SE DA EN ALQUILER UN DEPARTAMENTO, cuenta con 2 ambientes, baño privado y corredor, en Bs. 1.100.-, incluye luz y agua, ubicado frente a la Fuerza Aérea entre C/ Pando y Ejercito. Ref. al 71146624 C-080/11

ALQUILER cuartos cómodos con baño privado. C/ Tarija # 37 casi esq. Néstor Suárez. Llamar al 46 20906 - 72825114. C-086/11

Se alquila cuarto para persona sola (varón) o estudiante. Referencias en la C/ Bolivar N° 626 o al fono. 46 21194. C-089/11

Se alquila apartamento a estrenar, 2 dormitorio, baño, estar comedor, cocina y patio $US. 250.- El mes Ref.- 71130026. C-074/11

Alquilo bonito departamento con todas sus dependencias. Vendo un terreno en Urb. Maná con papeles al día. Ref.: 70262563. C-077/11

Se alquila apartamento a estrenar, 2 dormitorio, baño, estar comedor, cocina y patio $US. 250.- El mes Ref.- 71130026. C-074/11

Se alquila casa completamente independiente a familia reducida en Av. Trinidad, zona Pairiti. Referencias al 46 26807 o al celular 72814796 – 71773259. C-096/11

SE ALQUILA un departamento totalmente independiente de dos cuartos y un baño compartido en $us. 150, a una cuadra de la terminal. Ref.: 70264688. C-101/11

Alquilo Sala Céntrica con 2 cuartos, ideal para oficina, negocio, internet, farmacias. Dir. C/ Fabián Monasterio # 57, Hospital Trinidad acera este. Interesados llamar al 71122747. C-102/11

EN ALQUILER doy 2 habitaciones con baño privado, ambas independientes, una en planta baja y otra en planta alta. Ref. al teléfono 46 25133 o al cel. 71121423. C-103/11

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL 46 20808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "TRINIDAD" LTDA.

"COATRI" LTDA.

TRINIDAD – BENI

AVISO

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" (COATRI LTDA.), comunica a todos sus socios y usuarios que, el Programa de Emergencia Trinidad que desarrolla COATRI, se encuentra en la fase final de su ejecución, por lo cual se están realizando pruebas de sectorización en la red de agua, como consecuencia, la distribución de agua en las zonas será con horarios establecidos, para tener mayor presión, lo cual en algunos domicilios podría ocasionar problemas con la acometida domiciliaria, por lo que pedimos se tomen las previsiones para almacenar agua en forma diaria, en los horarios establecidos, y evitar o corregir malas instalaciones con fugas de agua.

Los horarios establecidos de dotación de agua dentro del anillo de circunvalación son los siguientes:

SECTOR	ZONAS	HORAS
4 Y 5	POMPEYA, 6 DE FEBRERO, VILLA CUBINA, SAN ANTONIO, GERMAN BUSCH Y SAN JUAN	07:00 A 10:00 a.m.
2 Y 1	ZONA CENTRAL, SAN VICENTE, SAN JOSE, EL CARMEN Y PUNTA MONOS	12:00 A 14:30 p.m.
3	FATIMA, COPAVE, BELEN	17:30 A 19:30 p.m.

Agradecemos la comprensión y pedimos disculpas por las incomodidades que puedan presentarse, pero estamos trabajando para servir mejor.

Cualquier sugerencia y/o consulta, comunicarse a los teléfonos 46-21118 y 46-22118.

RR.PP

COATRI LTDA.

LOCH TEL La mejor Televisión por Cable!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!

AMPLIAMOS nuestra RED y ahora cubrimos con nuestro servicio: La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA

Le ofrecemos la MEJOR programación!!!

82 Canales a tan solo 110 Bs. Mensual

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!

✓ 1 Punto Adicional GRATIS al momento de la instalación

✓ 1 Mensualidad GRATIS si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624977 – 4626774

C/ Alberto Reyes Davis N. 89 (Frente al Colegio La Salle)

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

VENDO UNA CASA EN URB. NUEVA TRINIDAD CONSTA DE 2 DEPARTAMENTOS COMPLETO, GARAJE PARA 2 MOVILIDADES Y DEMAS DEPSNDENCIAS; TOTALMENTE BARDEADA REF. 71127638.

Casa en venta en la Av. Villa Vecinal, una cuadra antes de la normal, con amplios almacenes, galpón y garaje. Construcción nueva. Precio charlable. Ref. al 77843108. D-124/11

VENDO
Vendo una casa en Villa Corina a unos pasos de la cancha sintética. Ref.- 71128240.

CASA EN VENTA de 3 dormitorios, 2 baños privados, 1 enfarolado con cocina, living comedor, piso de cerámica, 1 noque grande, barda propia, patio y traspatio. Zona Mangalito en $us. 22.000. Informes al cel.: 72811542. C/ Bambú entre C/ La Bomba y 3er. entrada Nº 455.

CASA EN VENTA de dos plantas, consta de 4 habitaciones, 2 con baño privado y vestidor, balcón, living, cocina tipo americano, comedor, garaje y demás dependencias, con cerca eléctrica, ubicada en el "Barrio Guapetrol", con Financiamiento Bancario. Ref.: al telef. 46 20736 o al cel. 70273767.

AVISO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE
Vendo una casa ubicada en la Av. Ejército Nº 34, lado del Colegio San Antonio, consta de 3 dormitorios, sala comedor, espacio para garaje, un baño, una cocina, noque de 5000 litros, patio de mosaicos, ambiente a la calle para oficina o negocio. La compra venta se puede realizar con financiamiento bancario. Llamar al celular: 71120954 o al 71125238.

VARIOS

$us PRESTAMOS $us
Atención negociantes, inversores, Ud. Pone la idea y nosotros el capital. Le prestamos con garantía hipotecaria casa, terreno y/o prendaria autos, cuadratrack. Ref. 72814810.

DESAYUNOS DULCE AMANECER
Festeja a tu ser querido en su día, enviándole un desayuno a domicilio. Para aniversarios, día de la madre, cumpleaños o distintas fechas especiales. Ofrecemos: desayuno dulce amanecer, desayuno ejecutivo, desayuno infantil. Pedidos a los Telf.:70842412 – 70264183.

DE OCASIÓN
1 terreno de 12,50 x 25 m. en Urb. Cotoca en $us. 2.000
1 casa de 18 x 54 m. en Av. Santa Cruz Norte # 900
1 letrero metálico de 6 x 1 m.
1 letrero de doble cara luminoso con panaflex
Alfombra color azul para superficie de 5 x 5 m.
Referencias al 46 20080 0 al Cel. 71123268.
D-128/11

Se alquila **Data Show**. Ref.- 4628222; 4628581; 72840700
D-1356/10

RIBERALTA
Atención bares, cantinas, restaurantes, heladerías o personas interesadas en inversiones, por motivo de separación de capital de trabajo, de ocasión VENDEMOS 14 equipos de VIDEOS ROCKOLAS "Leonardo Santiago", negocio de diversión rentable, conocido en el mercado con clientes incluidos y asesoramiento de servicio técnico. Precio accesible con financiamiento bancario. Interesados llamar al cel.: 71120954 - 71125238, en Riberalta al 60222662

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

Se vende una mediana propiedad ganadera de 118 hectáreas a 24 Km. de Trinidad, cuenta con bajío, palmar y montes altos, interesados llamar al celular 72815689.

SE VENDE. Un terreno en buena ubicación sobre avenida Moxos. Esq. Fabián Vaca Chávez, completamente embardado de las siguientes medidas, sobre la Moxos 30 metros y sobre la calle Fabián Vaca Chávez 40 Mts total 1.200 Mts. Cuadrado. Referencia en horario de oficina al teléfono. 46-20849 o al Cel. 71130077 - 77846200.

VENDO LOTE
Ubicado en la Av. Adolfo Velasco Avila, lado de Roghur (sobre circunvalación), de 1000 m2, ideal para negocio. Referencia llamar a los telef. 72815307 - 72813568.

VENDO 2 TERRENO
"1º Ubicado en zona Los Penocos cerca a la terminal de buses diagonal al polideportivo
"2º Zona San Antonio Avenida Ejército diagonal a Churrasquería San Fernando: Ref.- 71128240.

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel 72840700.
D – 1570/10

ANTICRETICOS

NECESITO CASA EN ANTICRETICO que conste de 3 dormitorios y demás dependencias, con garaje. Pago $us. 15.000.- Ref.: al 71148346 - 77462707 -72813938.

Vendo o permuto por ganado Camioneta Nissan Terrano (4x4), 2.5 turbo diesel, mod. 2008, bicolor azul y plata, full aire acondicionado, caja mecánica, equipo de música, MP3, 100% japonesa, llantas semi nuevas, protector de la carrocería nuevo. Ref. al 71130506.

EN ALQUILER

AVISO DE ALQUILER
Alquilo 1 sala grande con puerta de blindex y baño privado para negocio u oficina. También se alquila planta alta completa que consta de 5 cuartos con baño privado cada uno para oficina y 1 departamento que consta de 2 cuartos, cocina y baño. Interesados llamar al Telef. 46 22048 o al 72811410. Está ubicado en pleno centro de la ciudad, C/ La Paz diagonal a la fiscalía.

SE ALQUILAN CUARTOS
A estrenar con TV Cable y baño privado a estudiantes o personas solas, en zona San Antonio, calle Agustín Palacios, entre Chuquisaca y Av. 27 de Mayo. Ref. Cel. 71144568 – 46-23525.
D-117/11

Alquilo departamento de 2 dormitorios, baño, living comedor, cocina, garaje, lavandería. En Urb. Bello Horizonte 3ra entrada. Ref. al 70263492 - 65203010 - 46 37123.
D-122/11

CASA EN ALQUILER
A ESTRENAR EN ZONA CENTRICA
Consta de 2 planta, 4 cuartos amplios, 3 baños y medio, living-comedor, cocina, patio y garaje. Preferentemente para Empresa, ONG o Institución, ubicada en Av. El Mar entre Cochabamba y Cipriano Barace. Ref. Cel. 72823694 – 72813119.

Vendo o permuto por ganado Vagoneta Toyota Fortuner SRV (4x4), 3.0 turbo diesel, mod. 2009-2010, color blanco perla, 3 filas de asientos de cuero beige, control en el volante, MP3, aros 17", pisaderas y otros accesorios, muy poco uso, una sola dueña. Ref. al 71130506.

Se da en venta, alquiler o anticrético, lote de 13 x 25 mts.2, independiente, con galpón a estrenar de 13 x 5 mts. con mezanine de igual tamaño, tiene una oficina, baño, esta completamente embardado y tiene protectores en las ventanas con patio amplio para garaje. C/ San Lorenzo, 4ta entrada Paititi, telef. 70245673 o 72845714.

Necesito damas de compañía en club privado, contamos con buenas entradas de ganancias con el 80 % para ti, más Bs. 30 de base por tu asistencia. Te esperamos. Cel. 71122631.

CASA EN VENTA

20.000 U$ a estrenar, dos dormitorios, cocina, baño y hall, en terreno de 450 M2.

Ref. 72849429

EN VENTA
LOTE DE TERRENO Nº 40, EN EL MANZANO RE-5 DE LA URBANIZACION PEREQUIJE, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:
SUPERFICIE: 1.312,50 m2
FRENTE : 26,25 m.
FONDO : 50,00 m.
UBICADO ENTRE LA 4ta Y 5ta ENTRADA A PAITITI FINAL, DIAGONAL AL TANQUE DE AGUA.
IMPUESTOS AL DIA Y TOTALMENTE SANEADO.
REFERENCIAS A LOS CELULARES: 70263305 – 72812311.

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

ALQUILO 2 HABITACIONES, UNA CON PUERTA A LA CALLE, EN LA ZONA PEDRO MARBAN, CALLE GRAN PAITITI Nº 240. TAMBIEN VENDO 1 LOTE DE 364 MTS. EN EL BARRIO 1ro DE MAYO, LUGAR CENTRICO A MEDIA CUADRA DE LA CIRCUNVALACION. MAYORES REFERENCIAS A LOS TELEFONOS 46 31211 - CELULAR 71148714.
D-137/11

ALQUILO departamento para familia reducida o estudiantes, consta de 2 cuartos, baño, cocina, patio y lavandería, ubicado en c/ 16 de Julio entre Rogaguado y Pitón Nº 225, frente a la Policía "Villa Corina". Referencias al fono.: 46 24250 - 70270093 - 77846776.
D-138/11

AVISO
Se alquila lavadero en funcionamiento Ref. Cel.- 70277647.
D-139/11

VEHICULOS EN VENTA

VENDO MOTO HONDA CRF –230 mod. 2010 NUEVA recién asentada. MOTO KAWASAKI FURY 125 –R color negra, aro magnesio, freno de disco, mod. 2010, poco kilometraje. Ref. 60214320

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña a 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa o terreno. Ref. al 70273879.

VENDO VAGONETA NISSAN TERRANO a gasolina, nueva, mod. 1999, 4x4, color azul. Tiene reexpedición. No es robada. Precio $us. 6500. Ref. al 67788895.

VENDO
VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO.
FEF. AL CEL.: 70273879.

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO
Calle Pedro de la Rocha Nº 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.
D-130/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

[illegible]

CASA EN VENTA [illegible]

TERRENO EN VENTA
[illegible]

TERRENO EN VENTA
[illegible]

SE VENDE
[illegible]

CASA EN VENTA A ESTRENAR
[illegible]

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Viador Pinto entre Bolivar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4629686 Cel. 70272180.
D – 1394/10

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

8 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN :

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) **MEDICINA INTERNA** (Soc. MEDICINA INTERNA BS AS.) **GERIATRIA** (UNIVERSIDAD KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES :

DE LOS RIÑONES / DIALISIS /RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIOS : Calle [illegible] de Mayo # [illegible] de 10:30 A 12:00 p.m. y 16:00 p 19:00 p.m.
ZONA POMPEYA Telefonos: 4623830 - (3)4622470 - Fax 0 46 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

8 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA

ATIENDE ENFERMEDADES :

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / URONCO PULMONARES
INFECCIOSAS / DIABETES REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

ECOCARDIOGRAFIA [illegible]

MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL [illegible]

ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS [illegible]

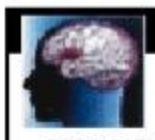

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil
Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos

Consultorio: C/ José Natusch esq. Felix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70264100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

ZONA FRANCA

Por Canal 5

GIGAVISION

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45

conduce

Oscar Guachalla Rivero

- Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
- Correo electrónico: zona franca @hotmail.com

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

CENTRO CARDIOLOGICO
BIOCOR

- Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
- Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
- Marcapaso temporario • Glucometro digital
- Desfibrilador • Oximetro digital
- **ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR**
- EXAMEN DE ULTIMA GENERACION

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto Nº 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias Nº 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN

MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

- ✔ Diabetes
- ✔ Bocio
- ✔ Tiroides
- ✔ Colesterol
- ✔ Osteoporosis
- ✔ Irreguralidades en el ciclo
- ✔ Aumento de vello en mujeres.
- ✔ Triglicéridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00

Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:

- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30
TRINIDAD – BENI – BOLIVIA

TELÉFONO: CONS. 4623230
DOM. 4620539

REHABILITACIÓN ORAL

-CIRUGIA DE IMPLANTES
-DONTOLOGÍA ESTÉTICA
Horno de polimerización

- ORTODONCIA: Fija y removible
- PRÓTESIS REMOVIBLE- Placas Dentales

Especialmente placas dentales inferiores

CUATRO ESPECIALIDADES QUE NOS PERMITE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA DENTAL

Dr. Max Gutiérrez Escobar
ODONTÓLOGO
Mat. Prof. G-45

Reserve una consulta gratuita a los Tels: Cons.46-22178 .73902764 Dom.46-22563
Cons. Av. del Cementerio y c/ Agustín Palacios # 180 diagonal Colegio San Antonio

El ofertón
• cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas

IMPLANTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

- *Implantes dentales.*
- *Estética.*
- *Rehabilitación oral.*
- *Ortodoncia.*
- *Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.*
- *Aprovecha los descuentos especiales.*

Llame y Reserve su cita
Horario de Atención
Lunes a Viernes De: 7:30 a 12:30 / 3:00 a 19:00
Sábado de: 9:00 a 12:00

Av. del Mar Nº 312 Esq. Nicolás Suárez. Cel.76860467. Tel. 46-25777

Dra. Patricia Dávalos Rojas

MÉDICA GENERAL
MPD- 476

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE

Consultorio Av. 18 de Noviembre N° 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. N° 3
Cel.: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia

P-4978/10

El ofertón
• cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

ANUNCIE AQUI

LLAME AL

4620808

UNA OPORTUNIDAD UNICA

Encontrarás cientos de Accesorios y materiales para bisuteria:
Calle Cochabamba "Comercial Tejibo" local Nº 5 (1 cuadra del mercado Pompeya) Fono: 70274344 - 72815605

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

LCP

LA CASA DEL PARABRISAS
GENUINOS DE FABRICA
Dirección: Final calle La Paz y Ejercito Telf. 46-29955 - Cel. 77462700.
Con presencia a nivel Nacional: La Paz - Cochabamba - Tarija - Sucre y Trinidad.

El ofertón

- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

EN VENTA

ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

Día Especial

Vestidos de Novia
Venta y Alquiler

Vestidos de Fiesta
Alquiler

Ternos
Invitaciones
Tiaras-Velos
Ligas-Copas
Guantes
Porta anillos
Banqueta p/ Novios
Bijoutería
Zapatos

Dirac.: Av. 6 de Agosto lado Colchones Ortobom Telf. Of.: 46 37300
Cel.: 76876700 - Dom.: 4637141

COMERCIAL "FERROBENI"

MATERIALES DE CONSTRUCCION
- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

AMOLADORA BOSCH
TALADRO BOSCH
Av. Bolivar 490 - Telf. 4621605

AVISO AL PÚBLICO

La Editorial "Tiempo del Beni" anuncia la pronta edición de **"LA EDUCACIÓN, EL MAESTRO Y LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN URBANA EN EL BENI,"** un importante nuevo libro de historia regional del profesor Zoilo Salces Paz.

El ofertón

- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

ITOSOFT

ZKSoftware
The Advanced Biometric Solution

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ASISTENCIA

Identificación
Huella · Cara · Password

Tipo de comunicación:
Puerto serial, TCP/IP y usb
Capacidad de huellas dactilares según el modelo
Desde 3000 a 8000 huellas
Capacidad de registro según el modelo
Desde 100000 a 200000 registros
Para el dispositivo de cara la capacidad de registro de cara es 700 rostros
Pantalla Táctil según el modelo
Soporte de fotografía para registro de usuario según el modelo
Mensaje visual y de audio para la aceptación y el rechazo de la validez del marcado.
Mas de 3 meses sin descargar registros
Sensor óptico ZK
Algoritmo biométrico ZK versión 10.0
Algoritmo facial versión 5.0
Soporta marcado con dedo seco y mojado
Temperatura de funcionamiento
De 0º a 45º

CENTRO DE DESINTOXICACIÓN CORPORAL
"MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA"

Es la tina de terapia iónica de pies para liberar su cuerpo de toxinas, elimina el cansancio, fatiga, sobrepeso, mal humor, presión alta, nerviosismo, stress, artritis colesterol, triglicéridos, ácido úrico, migraña, problemas de hígado graso, problemas de próstata, insuficiencia renal, mala circulación, artrosis, alergia, retención de líquidos, diabetes, obesidad, perdida de memoria, parkinson, adicción al tabaco, drogas o alcohol, y toxinas que afectan al sistema respiratorio. Aun puede recuperar y sentir toda la energía que hace mucho tiempo no tenía, con la novedosa y extraordinaria terapia iónica que sólo MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA le ofrece.

Horario de atención:
Lunes a Sábado: 08:00 – 23:00
Calle 23 de Julio
Primera entrada "Bello Horizonte"
Entre calle los tajibos y Av. Villa vecinal
Telef. 4637366
Cel.: 77849796 - 79203787

miPC Importaciones

Soluciones Tecnológicas e Informáticas

Compra inteligentemente
El producto que deseas, la marca que buscas...
A un precio de LOCURA!!!

Cotiza tu producto en la tienda de tu preferencia.
Y nosotros mejoramos su oferta

GRAN PROMOCIÓN!!!

con nosotros Ahorras MAS!!!

ahorra hasta un 20% + IVA

Portátiles, PC's, Impresoras, TV Plasmas, o lo que usted NECESITE...

Of: Bolívar Nº 158 (entre 18 de Nov. y N. Suarez) consulta al Teléf.: 4627280 – 72819208

Oposición: En el país la libertad de expresión está afectada

En la imagen un grupo de periodistas exigen el respeto a la libertad de prensa y expresión. Foto archivo ANF.

La Paz 3 MAY (ANF).- En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, diputados de la oposición advirtieron este martes que en el país la libertad de expresión está "seriamente afectada".

Según el diputado de Unidad Nacional Jaime Navarro, las recientes normas de Régimen Electoral que prohíbe entrevistas a candidatos a autoridades del Órgano Judicial y la Ley de Racismo y discriminación que establece sanciones en contra de los medios de comunicación por cierto tipo de publicaciones, vulneran los principales preceptos de la democracia como son la libertad de prensa y de expresión.

"Yo por lo menos creo que la libertad de expresión está seriamente afectada por las sistemáticas acciones del Gobierno que aprovechando su mayoría parlamentaria aprobaron leyes que vulneran los principios más básicos de la democracia", dijo

Para su colega de PPB-Convergencia Nacional, Adrián Oliva, en el país "no se puede decir nada" por la auto censura y el temor que existe en la población ante las represalias.

"Lo que hay son leyes que están limitando y coartando la libertad de expresión y de prensa, vulnerando las libertades ciudadanas por un Gobierno de tinte totalitario que no permite la disidencia política", sostuvo.

Al conmemorarse este martes, el Día Mundial de la Libertad de Prensa, varias organizaciones colegiadas, sindicales y laborales de los periodistas de Santa Cruz, protagonizaron una marcha de protesta exigiendo al Gobierno garantizar la libertad de expresión, de prensa e información y condenaron las "sistemáticas" agresiones a periodistas.

"Los periodistas exigimos al Gobierno garantías para el ejercicio de la profesión toda vez que existen reglamentos y leyes que van en contra del derecho primario de la democracia como es la libertad de expresión y de prensa", señaló uno de los dirigentes de los trabajadores de la prensa.

Este martes, se celebra en todo el mundo, el Día de la Libertad de Prensa, sin mayores festejos ni feriados declarados, porque la noticia no descansa.

En Bolivia se vive actualmente una nueva crisis entre Gobierno y medios de comunicación al haberse limitado, mediante la Ley de Régimen Electoral, el derecho a la información de la ciudadanía para conocer a los postulantes al Órgano Judicial en los inéditos comicios de octubre próximo.

La UNESCO, una dependencia de Naciones Unidas (ONU), proclamó el 3 de mayo como el Día Mundial de la Libertad de Prensa, con el propósito de "fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática".

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE Nº 5599995 CON SERIE Nº 6bc. 067498 087009 DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PERTENECIENTE A JUAN DIEGO MARILO VARGAS P-0214/11

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVÍO DEL PASAPORTE DE EXTRANJERO Nº CZ 144818. DE NACIONALIDAD BRASILERA PERTENECIENTE A MAGNO RONEI SANTANA. P-0243/11

CEMENTERIO JARDIN

"SANTÍSIMA TRINIDAD"

Por un descanso digno de nuestros seres queridos.

Vendemos lotes para inhumación perpetua, al contado y al crédito consta de:

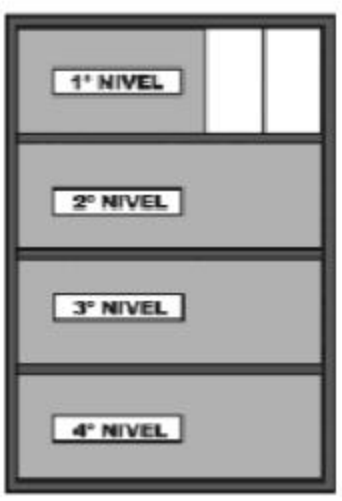

1) Bóvedas de hormigón armado. 1er nivel 2 cajas para restos y 4 cajas para cenizas. 2do nivel reutilizable. 3er nivel Fijo. 4to nivel Fijo.
2) Créditos con pagos de acuerdo a su posibilidades.
3) Mantenimiento gratuito hasta el tercer año.
4) Condonación de deudas.
5) Personal especializado.
6) Accesorios: carpa, alfombra, sillas, desensor y lapida provisional.

CEMENTERIO JARDIN:
Carretera a San Javier
Oficina: Av. Comunidad Europea Nº 542
Tel: 4634466 (de hrs. 14 a 18)
Cel. 73256335
Cel. 77598770
Facebook: cemjardin@hotmail.com Trinidad 2011
Solicitar nuestros servicios con 24 hrs. de anticipación.

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Este será un día en el que deberás aprender a confiar en tu buen juicio y tratar de no entrar en discusiones. Canaliza tus deseos y controla tus impulsos, solamente así obtendrás resultados positivos. En el ámbito laboral, tal vez sientas demasiada presión alrededor, por eso sería conveniente que mantuvieses el equilibrio.

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Tu comportamiento hacia los demás, con frecuencia, cae en la exageración; es decir, eres una persona exigente con las personas de quienes te rodeas, y tal vez por eso, tu insatisfacción en este sentido sea grande. Piensa que, a lo mejor, quien debería cambiar sus posturas eres tú y no los demás.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Tu ambición podría llegar hoy a cotas insospechadas, Géminis, pero quizá las cosas no estén marchando como esperabas; tendrás que mostrarte paciente y perseverante. Tus relaciones con las personas cercanas podrían enturbiarse debido a cierta agresividad verbal por tu parte: ten en mente durante todo el día la palabra "respeto".

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Este será un día perfecto en tu ámbito laboral, especialmente si está relacionado con los trabajos de organización y dirección de empresas; también para las labores propias de las relaciones exteriores o la política. En fin, te sentirás con ganas de comerte el mundo a bocados, algo que bien encauzado, te llevará a estar más cerca de tus metas.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Si tu profesión está relacionada de alguna forma con la importación y exportación o con el extranjero, tendrás algunas oportunidades de mejora laboral. Por otro lado, deberías observar tus sueños, porque podrían decirte algunas cosas que sabes inconscientemente y que te ayudarán en diferentes aspectos de la vida.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Hoy deberás seguir luchando por lo que deseas, fíjate nuevas metas y cumplir con tus retos. El orden, la organización y la perseverancia son cualidades necesarias para tus logros laborales: no lo olvides. Evita las discusiones con las personas del entorno cercano, mejor que eso, expón tus ideas con claridad.

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Ten calma hoy y utiliza la cabeza, si no lo haces, podrías cometer algunos errores importantes, Libra. No tomes decisiones de manera impulsiva, no suelen dar buenos resultados. El ejercicio físico te vendrá de perlas en este día, liberarás las tensiones acumuladas dentro de ti y te sentirás mejor.

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Este será un día en el que la tendencia predominante quizá te lleve a rupturas en las asociaciones laborales y amorosas, sin duda, debido a unos sentimientos muy intensos en los que tal vez pretendas controlar a los demás o te muestres con una forma de ser demasiado posesiva en tus relaciones. Controla tu temperamento.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Elige tus prioridades y actúa en consecuencia, Sagitario. La energía con que contarás hoy será fuerte, por eso tendrás que canalizarla adecuadamente, de lo contrario, solamente te llevará a conflictos en tus relaciones con los demás. Utiliza tu sexto sentido sin dejar de lado a la razón, así acertarás.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Trabaja con disciplina y baje unas reglas de conducta equitativas, Capricornio. En general, podrás resolver cualquier problema que hoy se presente en cualquiera de los ámbitos de tu vida. Tus relaciones con las personas del entorno no serán malas si no te empeñas en tomar parte en asuntos que no te conciernen.

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Todo lo relacionado con la comunicación hoy se encontrará muy propiciado, Acuario, bien sea en el ámbito laboral, bien en el personal. Tus relaciones serán importantes en este día y en esta semana. En general, todo lo que provenga del exterior será positivo en tu vida, así que ábrele las puertas y no te arrepentirás.

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Este será un día productivo en el ámbito del trabajo; tus esfuerzos podrían traerte unos buenos beneficios futuros, incluso será un día en el que podrás hacer distintas peticiones, como becas o ayudas económicas. Los logros materiales vendrán gracias a una firme administración de tus recursos, Piscis. A pesar de los obstáculos, podrías realizar uno de tus sueños hoy.

ATIENDE TODO TIPO DE ACONTECIMIENTO SOCIAL

Jueza define este miércoles detención de Doria Medina y ex rectores

Samuel Doria Medina en una audiencia en la Fiscalía de La Paz. Foto: ANF

Sucre, 3 MAY (ANF).- Este miércoles, la juez Ximena Mendizábal debe dar a conocer su veredicto en relación al pedido de detención preventiva planteado por la Fiscalía de Chuquisaca en contra del empresario Samuel Doria Medina, los ex rectores universitarios Jaime Robles, Jaime Barrón y Wálter Arizaga, acusados de firmar un contrato ilegal entre la Universidad San Francisco Xavier y la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE).

La audiencia de medidas cautelares ingresó en cuarto intermedio el sábado, y debido a los extensos alegatos, la juez decidió tomarse unos días para –según dijo- analizar con mayor detenimiento toda la documentación que fue presentada tanto por los acusadores como por los acusados.

En la audiencia, el Ministerio Público ratificó su pedido de detención preventiva para los acusados, argumentando que, debido a sus condiciones, los cuatro acusados podrían ausentarse en cualquier momento del país y también obstaculizar la averiguación de la verdad.

La Fiscalía recordó que con la firma del convenio entre la universidad local y SOBOCE no solamente se dañaron los intereses de un tercer socio, la Alcaldía de Sucre, sino también los de la propia casa de estudios superiores.

Pero los acusados han refutado esas aseveraciones señalando que ese convenio mas bien fue favorable a los intereses de la co-propietarias de FANCESA, pues el mismo permitió incrementar las utilidades y convertir a esa empresa en una entidad moderna y eficiente.

El empresario Samuel Doria Medina dijo que las acusaciones en su contra están orientadas por móviles políticos, al recordar que el Gobierno hasta ahora no cumplió con su palabra de pagar un precio justo por el valor del tercio de acciones que le correspondía a SOBOCE dentro de la sociedad con FANCESA.

"La única verdad en este caso es de que se está generando un proceso penal contra ciudadanos que lo único que hicieron fue aumentar los ingresos y el patrimonio de FANCESA", subrayó.

A su turno, los ex rectores coincidieron en afirmar que el acuerdo suscrito el año 1999 estuvo respaldado legalmente, y que durante sus siete años de duración la Universidad pudo recuperar los recursos que supuestamente habría resignado a favor de SOBOCE, y que además el convenio estuvo avalado por sucesivos consejos universitarios.

Este martes, dirigentes de la Federación Universitaria Local advirtieron que "no permitirán" una detención "ilegal" de su principal autoridad, Wálter Arizaga, al calificar de "político" el proceso instaurado en contra del actual y otros ex rectores universitarios.

Mientras, el abogado y analista Arturo Yáñez, manifestó que se pretende aplicar en este proceso una disposición que –dijo- está reñida con acuerdos internacionales firmados por el Estado boliviano en materia jurídica, los cuales señalan que aplicar la ley de manera retroactiva constituye una violación de los derechos

CONARE analiza revocar asilo a Cossío

Redacción Central, 3 MAY. (ANF).- La Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) se reúne este martes para analizar el pedido de revocación al asilo que goza el ex gobernador de Tarija Mario Cossio en Paraguay, luego que lo pidiera la Fiscalía General del Estado de Bolivia.

Felipe Robertti, presidente de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), confirmó al periódico paraguayo ABC, que se reconsiderará la decisión asumida por esta instancia en enero pasado.

En enero, antes que la CONARE resolviera otorgar el asilo a Cossio, el Gobierno de Bolivia envió a la ministra de Transparencia, Nardi Suxo, quien entregó a los miembros de la Comisión de Refugiados unos documentos de aproximadamente 900 páginas que, supuestamente, indicaban los casos de corrupción por los cuales Mario Cossio debía ser procesado. Desde principios del 2011, el primer Gobernador electo de Tarija goza del status de refugiado de político, pese a las trabas y denuncias que recibió por parte del Gobierno de Bolivia. Cossio alegó que en la actualidad existe una persecución de parte del gobierno de Evo Morales en su contra.

La diputada Aída Robles, quien renunció a la CONARE un día antes de pronunciarse el pedido solicitado por el tarijeño, aseguró que la decisión se tomó a "tambor batiente" y que no se leyeron todos los documentes como correspondían.

OTROS CASOS

La CONARE también estudiará los casos de los familiares de Cossio y de su asesor, Rubén Ardaya.

Según explicó Marciano Torales, abogado de Cossio en Paraguay, el ex gobernador busca que por extensión se beneficie a las dos hijas de Cossio, su esposa y un yerno con el refugio político.

El día en que la CONARE otorgó el status de refugiado a Cossio, el mismo aseguró que temía por la seguridad de su familia. Por otra parte, Rubén Ardaya, quien se desempeñaba como secretario ejecutivo de Tarija durante el mandato de Cossio, denunció persecución del gobierno de Morales.

IBCE: El 21060 es un muerto que goza de buena salud

La Paz, 03 MAY (ANF).- El Gerente General del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez, señaló este martes que el Decreto Supremo 21060 es "un muerto que goza de buena salud", en referencia a los anuncios gubernamentales respecto a la promulgación del Decreto Supremo 0861 y la "eliminación" del 21060.

El ejecutivo del IBCE aseveró que a pesar de esa medida la libre oferta y demanda continúa vigente.

El pasado domingo, el gobierno "eliminó" el 21060 con otro Decreto Supremo, el 086, donde se dispone la conformación de una comisión de alto nivel entre el órgano ejecutivo, la COB y otras organizaciones sociales para la revisión de leyes que aún responden al espíritu y conceptos del 21060

"Basta con ir a los mercados para verificar que la oferta y la demanda todavía están funcionando y por eso los mercados están abastecidos, por lo tanto el 21060 va a existir mientras el gobierno no le ponga precio a todo y no quiera controlarlo todo", resaltó Gary Rodríguez.

Puso como ejemplo el caso del azúcar donde el gobierno incrementó su precio para evitar el contrabando a países vecinos y señaló también que la prohibición de la importación y la comercialización de ropa usada por parte del gobierno no surtió efecto porque se continua con la venta de ropa usada.

El gerente del IBCE dijo que mayor presencia del Estado en la economía afectó al 21060 pero no en su esencia. Respecto al anuncio de crear una comisión de alto nivel entre el gobierno y los sectores sociales, Rodríguez solicitó que se debería tomar en cuenta a los empresarios para que puedan aportar desde su perspectiva.

Respecto al incremento de los salarios al sector petrolero hasta un 70%, el ejecutivo del IBCE afirmó que el gobierno está haciendo una diferenciación entre los sectores sociales.

Cancillería posesionó a 4 nuevos embajadores y les pide fortalecer relaciones internacionales

La Paz, 3 MAY. (ANF).- El canciller David Choquehuanca posesionó este martes a cuatro nuevos embajadores de Bolivia en Perú, Bélgica, Colombia y la Organización de Estados Americanos (OEA), a quienes les dio la misión de fortalecer las relaciones internaciones de Bolivia en sus nuevos cargos diplomáticos."Otra de las tareas que reflexionamos de manera conjunta es que tenemos que aprender a relacionarnos con todos, no sólo con quienes nos apoyan, sino tenemos que relacionarnos con todos", mencionó Choquehuanca en el acto de posesión celebrado en la Cancillería.Diego Pari, ex viceministro de Educación Superior, fue posesionado como Embajador ante la OEA; Jorge Ledezma, ex prefecto de Cochabamba y ex diputado nacional, como diplomático en la República de Perú; Mario Carvajal, ex minero de Colquiri y Viloco pasa a dirigir la Embajada boliviana en Colombia; y René Fernández Revollo fue designado como nuevo Embajador en Bélgica.Entre otra de las recomendaciones que el Canciller endilgó a los nuevos embajadores es la de mantener "relaciones sustanciales y no de cóctel" con otros países. Además pidió a los cuatro embajadores actuar en equipo con el Estado al momento de resolver algún asunto, más no así como representantes únicos de Bolivia.Choquehuanca, por último, pidió a los nuevos diplomáticos no renunciar al derecho que tiene Bolivia de tener una salida al océano Pacífico, a lo que, Fernández, en representación de los cuatro embajadores, dijo que harán todo su esfuerzo para recuperar una salida al mar."Hermano canciller entendemos que la recuperación marítima es un tema de vital importancia para nuestro Estado, en este sentido trabajaremos de manera incansable por esta demanda justa, legítima y legal de nuestro pueblo", indicó Fernández.

AVISO NECROLÓGICO

Mabel Annette Simon Pereira, Eddy Francisco y Dalia Lima Simon, comunican con profundo sentimiento de pesar la partida al Reino de Señor en la ciudad de Santa Ana de la:

Sra. María Dalia Lima de Cuéllar

(Niña Lima)

Q.E.P.D.

Trinidad, 02 de mayo 2011

AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN A MISA DE NUEVE DIAS

"Ahora vives en el reino del Señor y por siempre vivirás en nuestros corazones".

La familia doliente de quien en vida fue, digno hombre, abnegado padre y cariñoso abuelito:

Dr. Armando Antonio Ribera Gutiérrez
(Manano)

Agradece al pueblo trinitario, amigos, amigas y demás familiares por el apoyo brindado en los momentos de dolor por los que atravesó tras el sensible fallecimiento de "Manano", e invitan a familiares, amigos y demás personas piadosas a la **Misa de Nueve Días** que se realizará el día de hoy 04 de mayo del 2011 a horas 20:00 (ocho de la noche) en nuestra Iglesia Catedral.

La familia quedará eternamente agradecida por su presencia.

Trinidad, mayo de 2011.

ENDE Empresa Nacional de Electricidad CORPORACIÓN

EN ABRIL, HABILITAMOS EL SISTEMA DE GENERACIÓN LOCAL QUE GARANTIZA EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD ESTABLE Y SEGURO PARA TODOS, CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE MEJORARAN SUSTANCIALMENTE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN LA CIUDAD Y COMUNIDADES RURALES.

¡LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE ENDE TRABAJA DE VERDAD!
¡PARA TRINIDAD!

INTERNACIONAL

Liga de Campeones:

Wembley acogerá otro día de gloria azulgrana

El Barça con sufrimiento y polémica, por un gol anulado al Madrid, se metió en la final de la Champions de Wembley haciendo valer el 0-2 de la ida. En el mismo estadio que el equipo azulgrana logró su primera Copa de Europa, con Guardiola entonces como jugador. La tercera final culé en 5 años.

El Barcelona vuelve al estadio en el que forjó su leyenda en Europa en 1992, liderado en su centro del campo por un Guardiola que guía ahora al club desde el banquillo al equipo que busca 'la Cuarta'. Lo hizo tras un partido que fue, posiblemente, el más divertido de todos los que se han visto en estos 19 días.

Salió el Real Madrid, agobiado por la necesidad, con un espíritu similar al de la Copa del Rey. Con un Cristiano ansioso, ante un Barcelona que no salía de su campo en los primeros cinco minutos por la presión madridista. Iniesta disparó en la primera aproximación local, para despejarse la tensión. La pregunta que se venía a la cabeza era: ¿No podía hacer esto Mourinho en su campo?

La grada silbaba al Madrid, que asustaba igual que el Barcelona con las arrancadas de Messi, que por momentos volvió loco a Marcelo. Busquets, uno de los vigilados por los madridistas, se quedó sólo en un córner que detuvo Casillas.

Despierta el Barça

Tras media hora de igualdad, el Barça empezó a recuperar en el centro del campo, con ello despertó y llegó en tromba poniendo a prueba al capitán de La Roja. El meta frenó un slalom con remate final del argentino, que después rozó el 1-0 con otra acción personal. Y en una nueva arrancada Villa casi rompe su mal fario, pero Iker sacó una buena manopla. Y después de que Pedro disparase cruzado junto al palo, Iker sacó un chut raso de Messi. El Madrid estaba groggy, y todo eso minutos después de que Carvalho se hubiese jugado la segunda amarilla un par de veces.

Tras diez minutos de sufrimiento, salió de su campo el Madrid en una contra pero el pase de la muerte de Cristiano, lo atrapó un bien colocado Valdés. Fue la mejor primera parte de los 4 Clásicos, con superioridad local pero un Madrid valiente pese que no disparó mucho a puerta. Sus novedades en el once, Kaka e Higuain, demostraron que no están para jugar un partido así en este momento.

Gol anulado polémico

Comenzó la segunda parte con la polémica del encuentro. En un rápido contragolpe llevado por Cristiano, Piqué hace falta a CR7 al borde del área. Entonces Ronaldo, que ya había dado el pase a Higuain, al caer impacta con su espalda en el pie de Mascherano, que no llegaba a la posición de su compatriota, y el colegiado pitó antes de que rematara Pipita a gol. No se puede hablar de gol anulado a Higuain, pero lo cierto es que el árbitro eligió mal. O era falta de Piqué, o gol de Higuain.

Justo después, con Mourinho hablando con su asistente Silvino Louro por el Ipad, Pedro, tras un pase soberbio de Iniesta al hueco, sí logró marcar ante Casillas. El Madrid, ya con Adebayor y Ozil en el campo, se aprovechó de un exceso de confianza local en la salida de balón y Di María, tras mover el palo, asistió a Marcelo que puso el empate. Se quedó en silencio el Camp Nou y le entró un poco de miedo.

A partir de ahí comenzó un festival de faltas, algunas señaladas por De Bleeckere y otras no. No estuvo bien el colegiado, por lo que los malos perdedores justificaran la derrota tomando al belga como coartada. Dos tiros a puerta en 180 minutos sería para reflexionar. Y hacer autocrítica. ¿Fue correcto el planteamiento blanco de la ida? No pasará...

El fin de fiesta fue ver a Eric Abidal sobre el césped, recuperado y corriendo, al que después del partido sus compañeros mantearon. Se pudo ver la alegría de los locales, con corros y pasillos. Expulsaron la tensión contenida durante estos Clásicos, que por fin acaban.

Marcelo le saca el balón a Messi de los pies y evita el gol.

LA FICHA DEL PARTIDO

1-Barcelona: Valdés; Alves, Piqué, Mascherano, Puyol (Abidal, m.90); Busquets, Xavi, Iniesta; Pedro (Afellay, m.92), Messi y Villa (Keita, m.74)

1-Real Madrid: Casillas; Arbeloa, Carvalho, Albiol, Marcelo; Lass Diarra, Xabi Alonso; Di María, Kaká (Özil, m.60), Cristiano; Higuaín (Adebayor, m.55)

Goles: 1-0, m.54: Pedro. 1-1, m.64: Marcelo,

Árbitro: Frank de Bleeckere (BEL). Mostró cartulina amarilla a Carvalho (m.13), Lass Diarra (m.58), Xabi Alonso (m.69), Marcelo (m.76), Pedro (m.82) y a Adebayor (m.85)

Incidencias: Asistieron al encuentro 95.701 espectadores, en partido correspondiente a la vuelta de las semifinales de la Liga de Campeones disputado en el Camp Nou. Un espontáneo saltó al terreno del juego justo antes del inicio del segundo tiempo e intentó ponerle una barretina a Cristiano Ronaldo. Los servicios de seguridad lo retuvieron

A Wembley / Es lo que se cantaba en el Camp Nou

Decepción blanca / Iker Casillas se lamenta por la eliminación

Sin explicación / Los jugadores del Madrid se mostraron así de apenados tras el partido

Para los partidos finales la Liga apelaría a ternas paraguayas

Cochabamba, 03 MAY (APG).- Mauricio Méndez, presidente Ejecutivo de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano (LFPB), puntualizó que si no mejora el nivel de los árbitros nacionales en los próximos cotejos este ente se verá obligado a contratar jueces paraguayos, para los compromisos finales del torneo "Fundadores de la Liga".

"Si los árbitros bolivianos no nos dan seguridad en la recta final tenemos la obligación de acudir a otras instancias; ya que como nunca son seis equipos involucrados y peleando por el primer lugar en igualdad de condiciones y si no les damos arbitrajes ecuánimes tendremos muchos problemas", apuntó.

En los últimos partidos varios clubes presentaron sus quejas a la LFPB por "el mal" arbitraje, ello obligó a Méndez a solicitar a Marcelo Ortubé, presidente del Comité de Árbitros de la Federación Boliviana de Fútbol, para que analice el tema y "comience asumir medidas".

Méndez, puntualizó que tienen tres salidas para este tema, la primera es capacitar a los árbitros de todo el país, la segunda es traer árbitros paraguayos para los partidos finales y la tercera es nominar a cinco jueces para los partidos finales.

"Es un tema que lo vamos analizar la próxima semana en la reunión del Comité Ejecutivo a desarrollarse en Cochabamba, porque las medidas se las deben asumir ya. El campeonato ya se termina tenemos siete fechas por jugar en un mes.

El árbitro debe pasar desapercibido pero no fue así, y en las últimas jornadas fueron los protagonistas por sus malas actuaciones", acotó.

Otro de los planteamientos es que los jueces se agrupen en un solo ente, pues los colegios de árbitros dependen de las asociaciones estos son regentados por dirigentes. "Los árbitros no pueden ser manejados por dirigentes, estos tienen que tener una estructura totalmente independiente y depender solo de la Federación (Bolivia de Fútbol). La FIFA instruyó que desde el 1 de abril de este año se deben cambiar las estructuras arbitrales en todo el mundo y Bolivia no hizo nada".

Almaraz se marcha de Aurora

Cochabamba, 03 MAY (APG).- Aurora se quedó con cinco extranjeros para la conclusión del torneo "Fundadores de la Liga" tras la partida del volante argentino José Luis Almaraz, quien no se sintió cómodo dentro del plantel al no tener la oportunidad para jugar y prefirió retornar a su país.

Almaraz (ex Bolivar) conversó con la dirigencia del club celeste y se pudo rescindir el contrato en mutuo acuerdo. El jugador argentino fue el último en incorporarse a Aurora a solicitud del técnico Julio Alberto Zamora quien lo utilizó muy poco y cuando asumió Julio César Baldivieso tampoco era tomado en cuenta y por esto recogió sus pertenencias para marcharse de la capital valluna.

Es así que el Equipo del Pueblo se queda con cinco extranjeros: los argentinos Silvio Dulcich y Fernando Sanjurjo, el paraguayo Aquilino Villalba y el colombiano Diómedes Peña. Cuando se reabra el libro de inscripción de jugadores Aurora podrá contratar a otro foráneo si lo desea para completar el máximo de seis permitidos por la Liga, cabe recordar que dentro de la cancha por equipo sólo puede haber un máximo de cuatro extranjeros. Aurora retoma los entrenamientos apuntando a lo que será su visita a Santa Cruz donde enfrentará a Oriente Petrolero que está urgido por conseguir la victoria para no apartarse de las primeras posiciones en el torneo de la Liga.

En las primeras sesiones de entrenamiento en esta semana los jugadores cumplirán trabajos de fortalecimiento físico, un aspecto en el que el técnico Baldivieso coloca mucho interés porque considera que es fundamental para tener un equipo que presione al rival de principio a final.

Loayza descarta un quinto micro ciclo de trabajo para la Selección Nacional

La Paz, 03 MAY (APG).- Guido Loayza, dirigente del club Bolívar explicó que el apretado rol de partidos del torneo "Fundadores de la Liga" para el mes de mayo no permite dar más espacio para el trabajo de la Selección Nacional, por lo que está descartado un quinto micro ciclo de preparación al mando del seleccionador Gustavo Quinteros.

El lunes 02 de mayo debía comenzar el trabajo del equipo verde en Cochabamba, con 25 jugadores convocados, pero esta fue suspendido el pasado viernes después de una conversación entre los dirigentes nacionales, aunque la determinación no gustó para nada a el técnico quien calificó de enemigos a "algunos dirigentes los clubes".

"Creo que la Selección más bien tiene más amigos y de los 12 clubes de la Liga, porque en esta temporada y la pasada le dimos muchos espacios para su trabajo. En esta ocasión no fue posible, porque si se analiza el rol de partidos verán que hay encuentros hasta en media semana, entonces los equipos deben trabajar porque este campeonato ya se termina", apuntó el dirigente celeste.

Añadió que programar un trabajo en mayo no era lo correcto, "porque hay varios equipos que están en la búsqueda de un primer lugar. Es por eso que no hay espacio para el quinto micro ciclo; los clubes apoyamos en todo a la Selección. Tendrán más de un mes y las mejores condiciones para trabajar pensando en la Copa".

La Selección boliviana debutará con la anfitriona de la Copa América, Argentina, el próximo 1 de julio en La Plata. "Creo que para ese torneo estará en optimas condiciones, porque se cumplió con cuatro micro ciclos y se espera concentrar en la sede de la competencia por más de 20 días".

Equipo

Este martes el plantel de Bolívar retornó al trabajo pensando en el partido del domingo contra Universitario en el estadio Hernando Siles, el técnico Ángel Guillermo Hoyos para ese cotejo podrá contar con toda su planilla, pues no hay jugadores lesionados de acuerdo con el informe del médico del plantel.

De igual manera para ese cotejo está habilitado el volante Damir Miranda, quien ya cumplió con dos partidos de suspensión por expulsión, en tanto que Ronald Rivero, Edemir Rodriguez y Ronald Eguino están en capilla debido a que sumaron cuatro tarjetas amarillas.

La ANF conformó los grupos para el torneo Nacional "B"

La Paz, 03 MAY (APG).- Jorge Justiniano, presidente de la Asociación Nacional de Fútbol (ANF), informó que la reglamentación del torneo Nacional "B" (Copa Simón Bolívar) y los grupos para ese campeonato fueron aprobados en los pasados días, además explicó que la Federación Boliviana de Fútbol se hará cargo de los gastos de trasporte, alimentación y hospedaje de los equipos participantes.

Para ese campeonato que comenzará en el mes de julio los equipos serán divididos de la siguiente manera: En la serie "A" estarán La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija 1 y 2 y Destroyers, mientras que el grupo "B" la conformarán Santa Cruz, Pando, Beni, Cochabamba y el campeón Provincial, los nombres de los elencos serán conocidos después de que terminen los torneos de las asociaciones.

Justiniano apuntó que el campeonato de la ANF no sufrirá alguna variación, ya sea de reglamentación u otros, pues los detalles fueron aprobados en una cita nacional en el que los dirigentes acordaron los puntos.

"Las asociaciones tienen conocimiento de la fecha de inicio del certamen (30 de julio) esta no será diferida, por tanto cada ente tiene que tener a sus equipos hasta julio para la inscripción respectiva, conocemos que en la mayoría de los departamentos comenzaron sus torneos", apuntó el dirigente.

Con respecto al campeón provincial añadió que cada departamento deberá inscribir a su equipo regional para el clasificatorio nacional a jugarse en este mes en fecha a confirmar, "es un acuerdo al que llegamos para que haya un representante de ese sector".

Mientras que el tema de las habilitaciones de los jugadores apuntó que será analizado en los próximos días, pues darán a conocer un acta en el que se establecerá los detalles que podrán ser modificados en una próxima reunión nacional.

En la primara cita se dio a conocer el rol de partidos para el torneo que comienza el 30 de julio con la primera rueda con los siguientes cotejos, Oruro jugará con Tarija 2, en el estadio orureño, mientras que en Santa Cruz Destroyers recibirá la visita del plantel potosino; en tanto que Chuquisaca jugará con Tarija 1, la segunda fecha fue fijada para el 13 de agosto.

Oriente Petrolero es el equipo boliviano mejor situado en el ranking de la IFFHS

Santa Cruz, 03 MAY (APG).- El campeón de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano (LFPB) Oriente Petrolero subió al puesto 88 del reciente ranking de clubes que publicó la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS, por sus siglas en inglés) y pasa a ser en la actualidad el mejor equipo en el país.

De acuerdo a los datos que maneja dicha entidad, Oriente Petrolero tuvo un ascenso considerable al pasar de la casilla 117 a la 88. Las dos victorias en la parte final de la Copa Libertadores de América, frente a León de Huánuco (Perú) y Gremio (Brasil), en Santa Cruz, sirvieron en algo para meterse entre los 100 mejores clubes del mundo.

Además del club cruceño también figuran los elencos de San José, de Oruro, Universitario, de Sucre, y Bolívar, de La Paz. Pocas veces ocurre que más de dos equipos de la Liga están dentro del ranking de la IFFHS.

En el caso del cuadro de la V azulada cayó tres puestos en relación al anterior ranking y ahora se ubica en el puesto 222. Mientras, la "U" escaló del peldaño 243 al 236 y Bolívar se fue en picada y quedó en la casilla 330 tras situarse en la posición 235. De los cuatros planteles obtuvo la peor colocación.

La Academia jugó la fase preliminar de la Copa Libertadores de América sin poder acceder a la siguiente instancia y fue el elenco de Unión Española, de Chile, el que siguió en carrera.

Exitoso arranque del Sudamericano de Ajedrez Sub-20

Tarija, 03 MAY (APG).- Con la participación de más de 30 competidores de distintos países este martes se dio inicio al VII campeonato Sudamericano de Ajedrez reservado para la categoría Sub-20, las delegaciones de Argentina, Perú, Brasil, Paraguay, Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia como anfitrión se reunirán hasta el próximo lunes 9 de mayo en un céntrico hotel de la ciudad de Tarija.

Alfonzo Ferrufino, presidente de la Federación Boliviana de Ajedrez, destacó la presencia de los mejores exponentes del deporte ciencia, pues este torneo otorga títulos de IM y WIM, y norma de GM y WGM a los ganadores, además los primeros del Sudamericano obtendrán la clasificación para el Campeonato Panamericano Sub-20 a celebrarse próximamente.

"Es un torneo de alto nivel, los ajedrecistas que se encuentran en esta ciudad son los mejores de Sudamérica, es por eso que estamos convencidos que tendremos siete días de duras competencias, porque todos querrán el primer lugar", apuntó.

El certamen se juega bajo el sistema Suizo a 9 rondas, con un ritmo de juego a 90 minutos por jugador, más 30 segundos desde la movida inicial. "Los exponentes ya conocen la modalidad, por tanto no tendremos problemas en los días de competencia".

Real Potosí enfrenta a The Strongest con plantel completo

Potosí, 03 MAY (APG).- Con el retorno de los defensores Diego Salvatierra y Luis Torrico el técnico Marcos Ferrufino tendrá plantel completo para el encuentro que jugarán Real Potosí y The Strongest, este domingo (15:30), en el estadio Víctor Agustín Ugarte, ocasión en la que los lilas expondrán la punta.

Salvatierra cumplió una fecha de suspensión por acumulación de amonestaciones y volverá a su puesto de titular en la zaga central, por lo tanto, Claudio Centurión irá a la banca de alternos aunque los jugadores esperan la decisión del técnico orureño.

Torrico se perdió el compromiso del fin de semana debido a una lesión, que no impediría que llegue en buenas condiciones al encuentro contra el Tigre. El jugador indicó que quiere estar en ese cotejo y que el dolor comenzó a disminuir lo que aumenta sus posibilidades de estar en la alineación titular desde el inicio de las acciones.

El lateral Ariel Juárez reemplazó a Torrico y lo hizo bastante bien, ya que esperaba la oportunidad para mostrar que está en buenas condiciones y con un nivel bueno. Al final el técnico Ferrufino tomará la decisión que no será sencilla porque todo el equipo cumple a cabalidad con las exigencias físicas y tácticas del entrenador.

Una victoria frente a The Strongest en la Villa Imperial es vital para el plantel realista porque su próximo encuentro será ante Blooming, en el estadio Ramón Aguilera Costas, donde pudo sumar un punto frente a Oriente Petrolero (2-2), pero su visita será contra un rival que busca escalar posiciones.

San José concentra su trabajo pensando en Real Mamoré

Oruro, 03 MAY (APG).- El plantel de San José continuó con su preparación pensando ya en Real Mamoré equipo al que visitarán el domingo por la décima séptima fecha del torneo Adecuación de la Liga. Para ese cotejo el técnico argentino Marcelo Javier Zuleta espera la recuperación de todos sus futbolistas, pues pretenden sumar puntos fuera de casa.

La diferencia de puntos en la tabla de posiciones con los punteros del certamen obliga al santo orureño a pensar en lograr puntos fuera de casa, pues solo de esa manera podrán alcanza su objetivo, ya que están a dos unidades de Real Potosí y Bolívar que tienen 29.

Para ese cotejo el entrenador dijo que realizará cambios en el once titular pues estarán habilitados Alejandro Bejarano y Maximiliano Andrada, quienes cumplieron con el partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas que les impidió jugar frente a Oriente Petrolero.

Los que también volverían son Carlos Vargas y Cristian Vargas quienes se perdieron el compromiso del domingo por expulsión, aunque ello recién se conocerá en las próximas horas, tras el informe de la dirigencia santa que espera

un comunicado del Tribunal de Justicia de la Liga.

Para ese cotejo el entrenador argentino pretende presentar toda su artillería, tomando en cuenta el mal momento que pasa el equipo en la tabla, además de los conflictos económicos que obligó a que el plantel no trabaje con normalidad el martes.

"Tenemos partidos complicados que nos toca jugar, nosotros como jugadores debemos pensar en nuestras posibilidades y sumar todos los puntos que se pueda. El rival es de cuidado porque viene de perder", apuntó el jugador Limbert Pizarro.

Sabía usted que...

Ya en los albores del Siglo XX nacieron las grandes carreras de ciclismo en ruta por etapas: el Tour de Francia (el 1 de julio de 1903, ideado por Henri Desgranges), el Giro de Italia (creado por Costamagna, Cougnet y Morgagni en mayo de 1909) y, más adelante, la Vuelta Ciclista a España (cuya primera edición se celebró en 1935, ideada por Juan Pujol). La principal prueba en ruta por etapas sudamericana, la Vuelta Ciclista a Colombia, no se celebró hasta 1951.

Pases cortos

La destreza de los esgrimistas cruceños les permitió quedarse con el primer lugar en el campeonato nacional de la categoría Juvenil, que se desarrolló en el coliseo cerrado Jorge Revilla Aldana, de Sucre, donde los deportistas acumularon puntos para el ranking nacional del cual saldrán los seleccionados para el Sudamericano.

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

Deportes en acción

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

Cel.: 72823033

Proyecto de Ley de Apoyo al Deporte Profesional avanza con lentitud

El asambleísta departamental del MAS, Heriberto Cazorla, informó que el reglamento del ente legislativo obliga a realizar consultas y audiencias publicas, para conocer el criterio institucional y de la ciudadanía.

Sostuvo que el proyecto de ley de apoyo al deporte profesional beniano será considerado en el pleno una vez que el resto de las iniciativas sean tratadas ya que hay un orden de prelación.

Entre tanto dijo que la comisión a cargo de tratar el tema, hoy se reunirá y elaborará un informe para luego remitirlo al pleno del ente legislativo.

Más adelante manifestó que la comisión entrega el informe, la directiva de la Asamblea ve y agenda los temas que deben tratarse en cada sesión, consideró que probablemente este fin de semana o a más tarde en la próxima semana se estaría tratando esta Ley.

El asambleísta consideró que hay el consenso para que esta Ley sea aprobada, considerando que en la sesión donde estuvieron presentes dirigentes, jugadores y la prensa, se manifestó la voluntad de apoyar la misma por considerarla de mucho beneficio para el deporte profesional.

Finalizó mencionado que ya se realizó la socialización de acuerdo a las posibilidades de la comisión, también por algunos medios de prensa se pidió que los sectores puedan hacer llegar sus observaciones y sugerencias y no lo han hecho, por lo tanto se considera pertinente el tiempo para tratar el tema en el pleno del legislativo departamental.

Se considera que los asambleístas tomarán en cuenta el carácter social de la Ley y los beneficios que traerá para muchos sectores sociales que viven de los beneficios que trae un equipo que participa en el fútbol profesional.

SI AL DEPORTE, NO A LAS DROGAS

Mamoré al borde de la quiebra

-Si la Asamblea Departamental no aprueba la Ley de Apoyo al Deporte Profesional.

Mamoré se encuentra con diagnóstico reservado, se puede ir de la Liga si no hay Ley del Deporte Profesional(foto: LP).

El pasado fin de semana en la ciudad de Santa Cruz, horas antes del partido con Blooming, se procedió a cancelar un sueldo a todos los jugadores que habían viajado. El dinero no alcanzó para hacerlo con los que se habían quedado en Trinidad.

Una vez reunido todo el equipo en Trinidad, decidieron no entrenar por solidaridad con los que están impagos. El monto que falta es mínimo pero no deja de ser una preocupación porque la deuda cada vez se hace más insostenible teniendo en cuenta que para pagar el sueldo a los que viajaron a Santa Cruz fue mediante un préstamo que consiguió el presidente Sebastián Paz y para pagar a los que faltan, tiene que ser mediante otro préstamo y eso significa llevar al equipo a la quiebra.

"La situación del equipo beniano es crítica y el pueblo lo sabe, se le deben dos meses a los jugadores, la solución sería darle una inyección económica y eso sólo se lo puede hacer, si la Asamblea Departamental aprueba la Ley de Fomento al Deporte Profesional y a eso apuntamos", dijo María Fernando Castro, gerente de Mamoré.

Más adelante Castro manifestó: "Esperamos que los señores de la Asamblea Departamental se pongan la mano al pecho y vean la situación que está pasando el deporte beniano en cuanto a fútbol se refiere, para poder agilizar esta aprobación y nosotros salir de este pozo en que nos encontramos".

Dijo también la Gerente, que tal vez los resultados no nos acompañaron, pero eso en este momento pasa a segundo plano porque lo importante es tener los recursos para cancelar sueldos y no perder la plaza en la Liga de Fútbol Profesional que por cinco años se ha mantenido.

Asambleístas y sectores sociales, tienen que tener en cuenta que detrás de un equipo que participa en la Liga, hay muchos sectores que se benefician económicamente, por las diversas actividades que realizan y el no seguir participando en la misma. Significa que un grupo considerable de la población trinitaria y beniana, dejará de percibir estos ingresos.

EQUIPO

David De la Torre, informó que hoy entrenarán en el estadio Yoyo Zambrano de 3:30 en adelante. Los jugadores habían dicho que no entrenarían mientras no les paguen a todos sus sueldos, pero también confían en que la Asamblea Departamental les dará su apoyo aprobando la Ley y con ello lo único que quedaría sería trabajar y darle lo que el Beni nunca ha tenido, que en el Gran Mamoré se dispute una Copa Internacional.

Adquiera su herramienta de Trabajo o lo que usted necesite.
CREDICENTER
Le facilita tantas cosas
Si tienes Taller Mecanico, de Motos, de Costura, Carpinteria, Zapateria, barraca.
ó Heladeria, licoreria, pescaderias, friales, ventas de abarrotes, café internet
No pierda esta oportunidad de tener su maquinaria o herramienta de trabajo para mejorar y hacer crecer su negocio, con creditos comodos y adecuados para todo bolsillo.
C/ Pedro de la Rocha N` 51 Tel. Piloto 4622113